

PROPUESTA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE
BÁSICA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA EL AÑO 2015

ANDRÉS FELIPE PÉREZ OSPINA
IVÁN DARÍO JORDAN OSORIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2015

PROPUESTA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE
BÁSICA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA EL AÑO 2015

ANDRÉS FELIPE PÉREZ OSPINA
IVÁN DARÍO JORDAN OSORIO

Trabajo de investigación para optar el título de Especialista en Gerencia del
Deporte y la Recreación

Directora
Claudia Patricia Cardona Triana

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2015

LISTA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	10
SUMMARY	12
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	13
2. JUSTIFICACIÓN.....	14
3. OBJETIVOS	15
3.1. OBJETIVO GENERAL	16
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
4. MARCO REFERENCIAL.....	16
4.1. MARCO CONTEXTUAL.....	17
4.1.1. La recreación como necesidad.	18
4.1.2. La recreación como derecho.	18
4.1.2.1. General de la Población.	19
4.1.2.2. Leyes.	19
4.1.2.3. Sistema Nacional Del Deporte.....	20
4.1.3. Entes Departamentales Y Municipales.....	20
4.1.4. Responsabilidad Ejecución de los Programas.	21
4.1.5. Normatividad adicional sobre la recreación en Colombia.....	22
5. MARCO TEÓRICO	23
5.1. TIEMPO LIBRE	23
5.2. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	28
5.3. ADMINISTRACIÓN	30
5.4. CLUBES DEPORTIVOS.....	31
6. MARCO DE ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	33
7. METODOLOGÍA	38
7.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
7.1.1. Tipo de investigación.....	38
7.1.2. Diseño.	38
7.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
8. VARIABLES	39
9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	42
9.1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	42

9.1.1. Informe juicio de expertos.....	42
9.1.2. Validación.	42
9.1.3. EVALUACIÓN BIOÉTICA.	43
9.2. PLAN DE ANÁLISIS	43
9.3. PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS.....	43
10. RESULTADOS.....	44
10.1. DIMENSIÓN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OFERTADAS	45
10.2. DIMENSIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES	50
10.3. DIMENSIÓN PRETENSIÓN HACIA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.....	52
10.4. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO.....	55
11. PROPUESTA ESTRATÉGICA	60
11.1 DESCRIPCIÓN	60
11.2. JUSTIFICACIÓN	61
11.3. MARCO INSTITUCIONAL.....	62
11.4. FINALIDAD	62
11.5. OBJETIVOS.....	62
11.5.1 OBJETIVO GENERAL	62
11.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	62
11.6. METAS.....	63
11.7. BENEFICIARIOS.....	63
11.8. LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL.....	63
11.9. DETERMINACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS.....	64
11.9.1. Humanos.	64
11.9.2. Materiales.....	64
11.9.3. Implementación entrenadores.	64
11.9.4. Físicos.	64
11.9.5. Financieros.....	64
11.9.6. Indicadores de evaluación.....	64
11.10. IMPACTO DEL PROGRAMA.....	65
11.11. PLAN CURRICULAR Y SOPORTE TÉCNICO	65
11.12. PRIMERA ETAPA.....	66

11.13. SEGUNDA ETAPA:	67
11.14. PRESUPUESTO	70
12. CONCLUSIONES	70
13. RECOMENDACIONES	73
14. BIBLIOGRAFÍA	74

LISTADO DE TABLAS

Pág

Tabla 1. Modelo de constitución de clubes deportivos.....	79
---	----

LISTADO DE FIGURAS

	Pág
Figura 1. Existencia de actividades extraescolares	45
Figura 2. Época del año en la que se realizan las actividades extraescolares	45
Figura 3. Tipo de actividades extraescolares existentes.....	46
Figura 4. Actividad deportiva que se práctica en las instituciones educativas	47
Figura 5. Participación en torneos por parte de las instituciones educativas.....	47
Figura 6. Instalaciones deportivas existentes	50
Figura 7. Lugares donde se practican las actividades extraescolares	50
Figura 8. Razones para realizar actividades extraescolares.....	52
Figura 9. Pretensión y razones de interés hacia la existencia de actividades extraescolares e las instituciones educativas.....	53
Figura 10. Razones por las que no existen actividades extraescolares.....	54
Figura 11. ¿Qué tipo de población y jornada maneja?	55
Figura 12. Coordinación de las actividades extraescolares	56
Figura 13. Dirección de las actividades extraescolares	57
Figura 14. Orientación de las clases de educación física	58
Figura 15. Información a los estudiantes sobre las actividades extraescolares existentes.....	59

LISTA DE ANEXOS

	Pág
Anexo A. Modelo de constitución de clubes deportivos	69
Anexo B. Encuesta	70

LISTADO DE ABREVIATURAS

TTI	tasa de trabajo infantil
DANE	departamento nacional de estadística
Coldeportes	instituto colombiano del deporte
IDRD	instituto distrital de recreación y deporte
I.E.	institución educativa

RESUMEN

El país en general existe una creciente preocupación por el desarrollo complementario de las actividades escolares para las niñas, niños y jóvenes; específicamente en lo pertinente a esta investigación, se emplearon como población de estudio las instituciones educativas de básica secundaria del sector público del municipio de Pereira, donde no existía un diagnóstico sobre el tipo de actividades extraescolares ya sea de carácter deportivo, recreativo o cultural; con qué tipo de infraestructura deportiva o escenarios propicios para la práctica de diferentes deportes se cuenta y quienes son las personas encargadas de dictar las actividades extraescolares al interior de las distintas planteles educativos. El mal empleo del tiempo libre por parte de los estudiantes, los expone a riesgos como la prostitución, drogadicción, vandalismo, deserción escolar, violencia intrafamiliar, empleo juvenil además de una serie de problemas físicos, que pueden ser abordados de manera más eficiente con el deporte, la recreación y la cultura, que son medidas de tipo correctiva, que atacan estas dificultades desde su origen, diferente a las actuales medidas represivas, que evidentemente funcionan de manera superficial y temporal.

A pesar de existir la normativa para la estructuración de clubes deportivos que aporten a la solución de la problemática mencionado, no se contaba con una herramienta o modelo que facilitara la constitución de clubes deportivos, que se presenta como una de las finalidades de esta investigación.

También se presenta una propuesta estratégica que se desarrollará en la población estudiantil de básica secundaria de los colegios públicos del municipio de Pereira a través de la práctica deportiva, la lúdica, la recreación con énfasis en actividades deportivas para la formación integral de los niños, niñas y jóvenes; propósito que se le logra a través de programas sistematizados que les permitan adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo a sus intereses incorporarse al deporte de rendimiento y alta competencia en forma progresiva.

Esta propuesta es de carácter netamente social y el cual puede ser apoyado por la Gobernación de Risaralda, la Alcaldía de Pereira o Secretaria de Educación, y podrá ser orientado por un grupo altamente capacitado para la ejecución y consecución de metas y objetivos claros.

La propuesta de desarrollará con la implementación de dos etapas divididas en cuatro unidades de formación cada una, que involucran a la población estudiantil separándolos por rangos de edad que comprenden desde los 10 hasta los 13 años y desde los 14 los 17 años donde en cada unidad se enseñan la familiarización y mecanización con los elementos y gestos técnicos, iniciación a los principios generales, defensivos y ofensivos del juego entre otros.

Palabras clave: Tiempo libre, actividades extraescolares, deporte, recreación, clubes deportivos

SUMMARY

In the country, generally talking there is a growing concern for the complementary development of school activities for children and young people; concerning to this investigation were used as a study population public high school educational institutions in Pereira, where did not exist any diagnosis about athletic, recreational or cultural extracurricular activities, it did not exist any information either, about sports infrastructure or the proper scenarios to practice different kinds of sports and also who were the responsible people to teach those extracurricular activities inside every educational institution.

The wrong use of the time from the students put them in big risks such prostitution, drug abuse, vandalism, school dropout, youth employment, moreover some physical problems that can be managed in an efficient way through the sports, recreation and cultural activities since these are corrective measures that attack these kinds of problems from their origins, not like the repressive measures that obviously just work in a temporary and superficial way.

Although regulations exists for structuring sports clubs that contribute to solving the problems mentioned before, it did not have a tool or model to facilitate the establishment of sports clubs, which is presented as one the purposes of this investigation.

It is presented also a strategic proposal that will be developed with high school students population of public schools located in Pereira though sports practice and playful recreation with emphasis on sports activities for the integral development of children and young people; purpose to be achieved through systematic programs to help them acquire a sports discipline and based on their interests join the sport performance and high competition in a progressive way

This proposal is of a purely social nature and which can be supported by the Government of Risaralda, Mayor of Pereira or Secretary of Education, And it may be guided by a highly trained personnel for the execution and achievement of clear goals and objectives.

The proposal will be developed with the implementation of two stages divided into four training units involving the student population separating them by age range from 10 to 13 years old and from 14 to 17 years old where in each unit teach the familiarization and mechanization with the elements and technical gestures, initiation in the general, offensive, and defensive principles of the game among others.

Key words: free time, extracurricular activities, sports, recreation and sports clubs.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia la tasa de trabajo infantil (TTI) es una de las medidas sociales que más preocupa; según datos del Departamento Nacional de estadística (DANE), en el último trimestre del año 2013 este indicador rondaba el 9.7 puntos porcentuales (DANE, 2014), en algunas zonas del municipio de Pereira al igual que en el resto del país existen diferentes problemas sociales adicionales a la deserción escolar como la prostitución, la drogadicción, expendio de alucinógenos, que pone en gran riesgo a los estudiantes de las instituciones educativas quienes son la población más vulnerable a estos flagelos sociales.

Una importante cantidad de estudiantes se han retirado del sistema educativo a lo largo de los últimos años, según el Ministerio de Educación Nacional la deserción escolar es del 4.3% para el mes de diciembre del 2013 (Nacional M. d., Balance ministerio de educacion nacional 2013, 2013), y planteando como meta para el año 2014 una tasa máxima de deserción del 3.8%; estos jóvenes pasan de ser personas comprometidas en su desempeño académico a caer en la posibilidad de dedicarse al robo, a la venta y consumo de alucinógenos, prostitución, lo que sumado a la desintegración familiar, la desigualdad social, la falta de oportunidades laborales y de ocupación del tiempo libre, cerrando las puertas a la posibilidad de un futuro prometedor.

Un requerimiento importante a nivel social es la implementación adecuada de políticas que giren en torno a la apropiada ocupación del tiempo para la juventud del país, toda vez que su ausencia permite que se dediquen a diversas actividades que en nada contribuyen a su bienestar como las mencionadas anteriormente.

Actualmente se evidencia una evolución de los diversos modelos pedagógicos y educativos, en especial se pretende aprovechar y dar importancia a la educación del buen uso del tiempo libre, puesto que no solo los procesos de aprendizaje son importantes sino también un proceso de formación integral, referenciando la importancia de los valores, la actitud, participación activa y cooperación en las actividades de aprendizaje, reflexión crítica para la resolución de problemáticas, este es el concepto de formación interdisciplinar. (Franch, 1994).

De manera concreta, de acuerdo a lo definido Zamora y García

“El tiempo libre es considerado como aquel que resta luego de descontar el tiempo empleado en la realización de un conjunto de actividades propias de un día natural (24 horas) clasificables en cinco grupos genéricos: trabajo o estudio, transportación, actividades de compromiso social, tareas domésticas y actividades biológicas. La definición operacional de tiempo libre se expresa a partir de un conjunto de actividades recreativas, de características bien diferenciadas cuya realización responde a la voluntad individual de cada uno de los miembros de la sociedad”. (Zamora, R.; Garcia, M., 1986).

Si bien se puede admitir la existencia de aspectos culturales y sociales que determinan en diferentes entornos conductas distintas, también se puede considerar de manera obvia que la provisión de oportunidades entorno a actividades de tiempo libre es un fuerte determinante de las opciones que los jóvenes toman en este aspecto, evitando el desarrollo de acciones que no aporten ni enriquezcan su formación dentro de los parámetros y conceptos éticos socialmente aceptables. Si no existe un espacio deportivo o recreativo en su entorno formativo en el cual pueda acceder con facilidad, difícilmente el adolescente puede practicar estas actividades. (Jose Armando Vidarte, Consuelo Velez Alvarez., 2012).

En definitiva, la participación en actividades de ocio organizadas representa un uso productivo del tiempo libre, que se asocia con un ajuste psicosocial positivo en la adolescencia, además el tiempo libre estructurado dedicado a actividades deportivas supone un doble beneficio para los adolescentes, además de una barrera para la pérdida del tiempo en actividades perjudiciales como las mencionadas. (Irene Garcia Moya, Carmen Moreno, Francisco Rivera, Pilar Ramos, Antonia Jimenez, 2011).

En el Municipio de Pereira es evidenciable la proliferación de grupos de personas que se dedican a la venta de alucinógenos dentro de las poblaciones más susceptibles como lo son los menores de edad y más específicamente los escolarizados. Para estos grupos ilegales es importante llegar a los niños y jóvenes puesto que son un grupo prioritario para inducirlos al consumo en esta etapa de la vida. Un 12,1% de estudiantes de colegios del país entre los 11 y 18 años han consumido alguna vez sustancias ilícitas, siendo más preocupante aun la cifra que se ubica entre los 17,8% y 20.6% para el Departamento de Risaralda (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Educación y Protección Social, 2011) .

En el municipio de Pereira se tienen cifras preocupantes en cuanto al aumento del índice de pobreza extrema o indigencia 3.0%, y una tasa de desempleo del 12.2% muy por encima del indicador nacional 7.8% (Alcaldía de Pereira, 2013), lo que facilitan un aumento del riesgo que corren los niños y jóvenes en algunos aspectos existentes en estas comunidades (drogadicción, prostitución entre otros), siendo específicamente los estudiantes de los colegios por el tiempo

Teniendo en cuenta lo anterior, es de suma importancia solucionar el interrogante: ¿existen en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Pereira, actividades deportivas para que los estudiantes puedan ocupar provechosamente su tiempo libre?, de manera que se consideren, según los resultados de la investigación, soluciones y propuestas estratégicas que permitan mitigar esta problemática.

2. JUSTIFICACIÓN

Para nadie es un secreto que muchos niños y jóvenes colombianos se encuentran desamparados debido a múltiples factores, como por ejemplo la desintegración familiar, el abandono por parte de sus padres, la mala influencia de grupos y pandillas tan comunes en la sociedad; para tratar de solucionar este inconveniente en Colombia se ha generado una gran cantidad de leyes y decretos que se refieren al deporte, la recreación y la utilización del tiempo libre; es así que por ejemplo la recreación es reconocida como derecho individual inalienable según la Declaración de los Derechos Humanos Art. 24; un derecho y una necesidad fundamental del hombre (Constitución Política de Colombia, 1991) en el que se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte, y al aprovechamiento del tiempo libre.

Sin embargo, a pesar de la legislación que rodea esta temática, se evidencia que las instituciones educativas se desentienden de los niños y jóvenes una vez finalizada su jornada académica normal, retornando a la problemática inicial; este proyecto pretende analizar el estado y políticas de las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira en torno a la ocupación del tiempo libre de los estudiantes, para presentar así un diagnóstico de estas, además de una propuesta estratégica referente al tema, que de alguna manera, contribuya a la solución.

En cuanto a la viabilidad para la realización de la investigación se contó con el apoyo de los directivos de las instituciones, profesores de educación física y/o coordinadores, toda vez que entendieron que aportaba una oportunidad para brindar soluciones a estos problemas que se han convertido en una de las principales causas de deserción escolar, vandalismo y bajo rendimiento académico. Igualmente, otra razón para la importancia y viabilidad de esta investigación derivaba en que se tendría una fuente de información vital para desarrollar futuras investigaciones encaminadas a atacar diversos aspectos en cuanto a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales para buscar no solamente mejoras en sus capacidades intelectuales sino brindarles un verdadero desarrollo integral que es el fin más importante de la educación en el país.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Presentar una propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las prácticas Deportivas, de Actividad Física y Recreativas que realizan los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Pereira.
- Determinar la existencia de las instalaciones deportivas con que cuentan las instituciones educativas del municipio de Pereira.
- Describir el capital humano con el que cuentan las instituciones educativas para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas extracurriculares.
- Identificar las pretensiones que tienen las instituciones en cuanto a actividades físicas deportivas o recreativas.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONTEXTUAL

Risaralda es uno de los 32 departamentos de Colombia, está localizado en el centro-occidente del país; Está conformado por 14 municipios de los cuales la ciudad de Pereira es la capital y 19 corregimientos.

La secretaria departamental de Educación tiene como misión garantizar la prestación del servicio educativo y cultural a la sociedad Risaraldense, bajo los principios de cobertura, calidad y eficiencia a través de la asistencia técnica, control y vigilancia, con talento humano calificado y comprometido, que conlleve a la transformación del individuo, la familia y la comunidad. (Risaralda, 2011).

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 afirma en su artículo 29 que: “La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior”. (Colombia C. d., Ley 115 Por la cual se expide la ley general de educación, 1994).

Por tanto se puede interpretar que el énfasis curricular institucional involucra ciertas áreas disciplinares específicas, mas no enfocado a profundidad al deporte, la actividad física, la recreación o el uso del tiempo libre; pretendiendo especializar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que el estudiante al egresar, tenga un perfil altamente identificable con el que pueda desempeñarse laboralmente y/o ingresar a la educación superior.

Según la Constitución Política art. 67. “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Constitución Política de Colombia, 1991).

También la ley general de educación Art. 14. Dice que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar básicos y media cumplir con:

Literal B. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación formal, la recreación y el deporte formativo, para la cual el gobierno promoverá y estimulará su desarrollo y difusión-, en su art. 21 se refiere a los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Literal J: La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

La Ley 181 Art. IV, habla del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales de la educación física y el factor básico en la

formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio público educativo y constituye gasto público social.

4.1.1. La recreación como necesidad.

La recreación es una actividad útil no solamente para la diversión y el disfrute de los participantes, sino también como herramienta educativa, teniendo en cuenta que el juego es una actividad inherente al ser humano a través de la cual se pueden aprender infinidad de conceptos y experiencias en las que surgen relaciones interpersonales que facilitan los procesos de aprendizajes sociales, académicos y personales.

Por este motivo la Asamblea General de las Naciones Unidas declara en 1980 que para el hombre, “después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la recreación debe considerarse como una necesidad básica, fundamental para su desarrollo.”.

Igualmente en la conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamiento Humanos, Hábitat y Medio Ambiente, declaró por unanimidad, “... que la recreación es necesidad fundamental del hombre contemporáneo”. (Unidas O. d., 1980), por ser parte fundamental del Ser Humano:

4.1.2. La recreación como derecho.

Es importante señalar que a nivel nacional y mundial se declara a la recreación como un derecho fundamental del hombre, es así como en diferentes artículos se pueden encontrar cual es la importancia que ha tenido a través de los años y de las leyes que crean los gobiernos la recreación, en donde se deja explícito la importancia del tema.

A nivel individual, la declaración Universal de los derechos Humanos, artículo 24: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” (Unidas N. , Declaración Universal de los derechos Humanos, 1948).

Igualmente a nivel individual, La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, Artículo 15, que: “Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico” (Americana, 1948).

A nivel social: Ley 181 de 1995, Artículo 4, “Derecho social, El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social”. (Colombia C. d., Ley 181 Por la cual se dictan disposiciones

para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre , 1995).

Se encuentra en la Constitución Política de Colombia, en su Título II, “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”, Artículo 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS: la vida.... la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Para la asamblea General de las Naciones Unidas: “...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (...) Han convenido lo siguiente: (...) Art. 31.

1. Los Estados Partes, reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. ... respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...” (Unidas N. , Convencion sobre los derechos del niño, 1990).

4.1.2.1. General de la Población.

Es responsabilidad y obligación del Estado el fomentar actividades de tipo deportivo como lo describe el artículo 52 de la constitución “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.” (Constitución Política de Colombia, 1991).

4.1.2.2. Leyes.

En relación a la Ley 136, Art. 3. “Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,... y recreación y deporte”. (Colombia C. d., 1994).

Adicionalmente a lo estipulado en la Ley 181 de 1995, existen otras normas que hacen referencia directa al tema de la Recreación, entre las cuales vale la pena mencionar: Ley 715 de 2001, Ley 100 de 1993, Ley 617 de 2000, Ley 11 de 1996, Ley 152 de 1994, Ley 131 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 229 de 1995, Ley 65 de 1993 y Ley 29 de 1990, entre otras. (Recreación, 2004).

4.1.2.3. Sistema Nacional Del Deporte.

Para Colombia en específico, el sistema nacional del deporte se rige bajo la ley 181 de 1995, donde se puede encontrar varios artículos que se relacionan con actividades deportivas, recreativas, culturales, así como el aprovechamiento del tiempo libre, las actividades extraescolares y demás, como los que se mencionan a continuación.

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte. (LADINO, 2010).

Art. 46. –El sistema nacional del deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Art. 47 –El sistema nacional del deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades. (Colombia C. d., 1995).

4.1.3. Entes Departamentales Y Municipales.

La responsabilidad por la coordinación y promoción de la ejecución de programas recreativos, de origen estatal, privado o mixto, está en cabeza de los entes deportivos y recreativos, creados en los departamentos y municipios:

Art. 7º. Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

La coordinación y promoción de los programas recreativos debe darse dentro del marco que establezcan COLDEPORTES y el Gobierno Nacional, el que a nuestro juicio es el dado en el Plan Nacional de Recreación:

Art. 66. Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y el Gobierno Nacional. Además, tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que lo regulen.
2. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
3. Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del sistema nacional del deporte en el territorio de su jurisdicción.
4. Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental.
6. Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presenten. (Colombia C. d., 1995).

4.1.4. Responsabilidad Ejecución de los Programas.

Art. 8º. Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un comité de recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.

Art. 69. –Los municipios, distritos y capitales de departamentos que no tengan ente deportivo municipal contarán con un plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha

de promulgación de esta ley, para su creación y tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la presente ley.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que los regulen.
5. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley. (Colombia C. d., 1995).

4.1.5. Normatividad adicional sobre la recreación en Colombia.

- Ley 724 (Diciembre de 2001), Día de la niñez y de la recreación último sábado del mes de abril. (Colombia C. d., Ley 724 Por la cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación, 2001).
- Ley 912 (Octubre de 2004), Día nacional del deporte, la recreación y la educación física tercer domingo de septiembre. (Colombia C. d., 2004).
- Ley 1029 (Junio de 2006), Enseñanza obligatoria en niveles preescolar, básica y media. (Colombia C. d., 2006).
- Ley 1098 (Diciembre de 2006), Código de infancia y adolescencia. y en su Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. (Colombia C. d., 2006).

En resumen, se puede decir que se han generado conceptos y leyes diversas, en cuanto a la importancia y necesidad de la recreación como aspecto fundamental para el bienestar del ser humano y su relación con su entorno y la sociedad, teniendo claros sus beneficios como actividad complementaria a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y social, que permite atacar diferentes situaciones presentes en el país como los círculos de pobreza, inactividad de la juventud, violencia familiar y social, de manera que proporciona un medio para estimular el crecimiento y la transformación personal y social brindando alternativas y prácticas

que conducen a evitar o superar las consecuencias negativas que traen las anteriores situaciones.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. TIEMPO LIBRE

La ocupación del tiempo libre es una necesidad vital del hombre para el desarrollo de sus diferentes dimensiones y ese beneficio enriquece al individuo desde lo personal y lo social, con una actitud receptiva, positiva y transformadora que produce una verdadera satisfacción, para el disfrute pleno de la vida, la alegría, la confianza, la solidaridad, la autorrealización, el deseo de superación y otros valores. El tiempo libre tiene como funciones básicas: el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación del trabajo y la recuperación sicobiológica (Colombia C. d., 1995).

El tiempo libre es un fenómeno social que adquiere fuerza en los últimos siglos, especialmente en las sociedades industrializadas.

“Después de la segunda guerra mundial el comodidad transforma de manera determinante el modo de vida, las mejoras en el equipamiento doméstico, el contenido de la vida familiar su organización y ritmo. Al mismo tiempo, ese concepto desconocido para el trabajador surge de la industrialización misma, como un avance vertiginoso en el mundo laboral, al grado de convertirse en un derecho social”. (Sanchez, 2005).

El concepto de tiempo libre ha sido objeto de numerosas discusiones y debates entre economistas, sociólogos y psicólogos. Su definición plantea numerosas interrogantes que todavía hoy en día no están totalmente solucionadas por lo que nosotros, al abordar este concepto existe un axioma que opera como punto de partida metodológico en el estudio del tiempo libre como fenómeno social: consideramos que la cultura de la sociedad en general y del hombre en particular (cultura en sentido antropológico) tiene dos fuentes, el trabajo, que es la fuente primitiva y fundamental, y la actividades de tiempo libre. A su vez, en términos de categorías socioeconómicas, trabajo y actividades de tiempo libre constituyen un binomio inseparable.

Una gran cantidad de especialistas abordan la problemática a partir de un enfoque cronológico, donde, surge la oposición entre tiempo de actividades y el tiempo extra laboral. Este enfoque tomaría el sentido de "libre de". Por lo que entendemos que sería importante destacar que toda concepción del tiempo libre debiera contemplar además del aspecto cronológico el sentido y la significación que este posee o puede llegar a tener para el hombre. Esto Es, abordar el tema incluyendo la posición conceptual de "libre para". (Sanchez, 2005).

Es así como el tema del tiempo libre ha sido abordado por muchos autores, desde varias áreas del conocimiento y desde diferentes concepciones, por lo que sería difícil adoptar una única definición. Sin embargo, yendo hacia una aproximación conceptual, se debería analizar la oferta de actividades de estos tiempos y las características de obligatoriedad y necesidad de las mismas.

A simple vistas las actividades del tiempo de producción presenta un alto grado de obligatoriedad y necesidad que va decreciendo en las actividades del tiempo de reproducción que son denominadas utilitarias (comer, dormir, asearse, etc.) y que todavía tiene un grado de obligatoria ejecución pero una cierta flexibilidad oportunidad, duración y forma de esa ejecución.

Pero dentro de ese tiempo extra laboral (reproducción) hay un sector de actividades de reproducción que por el bajo grado de obligatoriedad y por la amplia gama de ellas permite al individuo optar por una u otra actividad según su interés, las cuales se encuentran condicionadas socialmente aunque se expresan individualmente. (Sanchez, 2005).

Las actividades son de escogencia libre, por tanto pueden ser o no seleccionadas o realizadas, pues a pesar de saberse su necesidad e importancia en la vida de los individuos, esta obedece a otro género, donde se debe educar a la sociedad en los intereses de las actividades del tiempo libre y las necesidades de las diferentes esferas del ser humano. Es un tiempo para prácticas sociales individuales y colectivas, de interacción social, que estén orientadas en el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo humano.

Los sociólogos que han participado en el estudio del concepto de tiempo social distinguen dos aspectos principales:

Por un lado, existe en una cultura propia, en una misma sociedad una pluralidad de tiempos sociales de donde se desprenden básicamente dos categorías de tiempo, el tiempo de trabajo y el tiempo familiar.

El tiempo de trabajo incluye el tiempo de trabajo efectivo, el de transporte ligado al trabajo y el de espera o pausas en el trabajo. El tiempo familiar radica en las tareas de la casa, la atención a los hijos, entretenimientos familiares, las ocupaciones religiosas y el descanso.

El tiempo libre a que el hombre tenga derecho no es solo cuestión cuantitativa o temporal, tiene más un sentido cualitativo puesto que en él se modifica nuestro estilo de vida y las estructuras sociales en las que nos insertamos, así como los valores y principios que incorporamos a nuestra existencia. (Alfaro, 2013).

La mayoría del tiempo libre es ocupado en actividades de la vida cotidiana en casa o cercanías; un espacio donde las ofertas atractivas de la industria mediática que constantemente reciben las niñas, niños y jóvenes, una variedad de estímulos a través de los medios de comunicación que indiscriminadamente ocupan sus mentes y su tiempo. El fácil acceso a los aparatos tecnológicos, a la informática y a otros ambientes, hacen cada vez más preocupante el desarrollo integral y en valores de las niñas, niños y jóvenes, la población de las instituciones educativas públicas del municipio de Pereira no son ajenas a esta problemática, que cada vez ocupa un

lugar más amplio, pues los espacios y prácticas de ocio se reducen al uso de videojuegos, la televisión, los computadores y la telefonía móvil con acceso a redes sociales, sin hablar de la pereza para realizar diferentes actividades, la cultura de la inmediatez a llevando a las niñas, niños y jóvenes a ocupar cada vez posiciones y cifras alarmantes de sedentarismo, hasta el punto de ser posible que en las grandes concentraciones urbanas el entretenimiento está cada vez más vinculado a la electrónica.

Por esta razón es muy importante que los profesionales que trabajan en el sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, y especialmente los especialistas en gerencia para el deporte y recreación, estén preparados para argumentar y defender sus beneficios, para diseñar programas orientados al desarrollo de comunidades de forma estratégica, que nos permitan el logro de objetivos concretos y no simplemente actividades que dejan momentáneamente satisfechas a las personas pero que no tienen impacto real sobre su bienestar. Actividades y proyectos que deben ser estructuradas adecuadamente por gerentes que se preocupen por el bienestar de los usuarios, en este caso estudiantes de las instituciones educativas oficiales de secundaria del municipio de Pereira y que trasciendan en el tiempo para que dichos gerentes sean los encargados de un cambio desde las bases de la sociedad brindando espacios de solución para los problemas relacionados con el ocio manejado inadecuadamente.

La característica más importante de las actividades de tiempo libre desde el punto de vista de la formación de los rasgos sociales, es que ejercen una acción formativa o de formativa. Es decir, ejercen una acción formativa de índole psicológica y sociológica, que opera basada en la motivación y en las necesidades culturales y recreativas de la población, en sus gustos y preferencias, en los hábitos y tradiciones, en la relación de cada individuo con la clase y los grupos sociales a los cuales pertenece, sus sistemas de valores y su ética específica y, sobre todo, opera basado en la voluntariedad, en la "libertad" de sus formas y sus contenidos.

La formación para el tiempo libre es una parte fundamental de la formación integral del hombre, pues en el tiempo libre se realiza con gran eficiencia la formulación cultural, física, ideológica, colectivista; en el tiempo libre se adquieren y se asimilan rápida y fuertemente los valores, las normas de vida, las opiniones y los conocimientos. No existen medios tan eficaces para la formación integral como los que proporcionan las actividades que se realizan en el tiempo libre; ni métodos tan sutiles, tan aceptables como los que tienen las actividades de tiempo libre bien hechas. En nuestros días, en el campo del contenido del tiempo libre se halla el campo de batalla más importante a mediano y largo plazo para la educación y para la formación de la personalidad.

La formación cultural, física, ideológica y creativa que se realiza en el tiempo libre es profunda e influye por tanto profundamente en la psiquis y en la estructura de la personalidad. La formación en el tiempo libre prepara a las jóvenes generaciones

para el futuro; despierta en ansia de conocimientos hacia campos imposibles de agotar por los sistemas educativos formales; incentivan el uso y el desarrollo de la reflexión y el análisis ante situaciones siempre nuevas y motivantes; canalizar las energías vitales hacia la creación, la participación social y el cultivo de las potencialidades y capacidades individuales; no tienen fronteras de tiempo o espacio: Se lleva a cabo en la casa, en la calle, en las instalaciones, en las escuelas, en toda la sociedad; y se lleva a cabo por múltiples medios: Libros, películas, obras artísticas, programas de televisión, radio, competencias y prácticas de deportes, entretenimientos, pasatiempos, conversaciones, grupos de participación y creación, y por el clima espiritual de toda la sociedad. (Sanchez, 2005).

Las instituciones educativas son uno de los componentes decisivos en la intervención de la educación para el tiempo libre y la sana ocupación del mismo, de igual forma la familia, los medios de difusión, las organizaciones sociales y políticas y la oferta estatal y privada para el uso adecuado del tiempo libre.

En algunos colegios del país se han tratado de implementar estrategias para suplir la falta de espacios para que los estudiantes ocupen provechosamente su tiempo libre, con la creación de clubes deportivos; es el caso del colegio Nacional Nicolás Esguerra de la ciudad de Bogotá, en el que se elaboró un proyecto con el fin de incluir a diferentes grupos de niños y jóvenes con valores deportivos quienes en su tiempo libre no contaban con un espacio adecuado para desarrollar sus actividades deportivas tratando de cautivarlos por medio de este programa de manera que se alejaran de los problemas sociales que aquejan la comunidad del barrio Kennedy que es donde está situada dicha institución (Esguerra, 2012).

Esta propuesta estratégica debe ejecutada adecuadamente, por personas capacitadas que realmente orienten y administren este tipo de entidades hacia el objetivo principal que no debe ser otro que tener niños y jóvenes sanos tanto física como mentalmente de manera que ocupen provechosamente su tiempo libre. Es aquí donde los gerentes del deporte y la recreación son de vital importancia, pues sus conocimientos y liderazgo pueden ayudar a las secretarías de educación, instituciones educativas, profesores y en general a todas las personas involucradas en la tarea educativa, de manera que estos clubes no sean solamente importantes para el desarrollo personal y físico de los estudiantes, sino también se conviertan en una manera de administrar adecuadamente los recursos con que cuentan las instituciones educativas y de gestionar la consecución de unos nuevos recursos para la mejora de este tipo de actividades que conlleven al mejoramiento integral de los estudiantes y de la sociedad en general.

Los procesos de formación deportiva tiene como principal objetivo la educación temprana de los niños y jóvenes, donde no se debe limitar la edad para el aprendizaje o descubrimiento de lo que es el mundo y su entorno social. Precisamente en estos círculos sociales y en las relaciones familiares es donde se

transfieren los valores, normas, gustos y demás actividades esenciales para el crecimiento de los niños.

La cultura para el tiempo libre, comienza en los primeros años de la vida, de allí que se deban considerar las motivaciones, apoyarlas y desarrollarlas. El interés cultural, deportivo, recreativo o de otra naturaleza, prevalece en los niños y jóvenes.

Ayudar a los pequeños a descubrir que en la sociedad y la naturaleza existen infinitos modos de realizar actividades satisfactorias, permite ponerlo en contacto con la cultura, el ejercicio físico sistemático y competitivo, además de motivar al niño a realizarse como ser humano en el trabajo creativo, en la creación y participación cultural, física y recreativa. (Sanchez, 2005).

5.2. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Otro de los temas que se abordaran mediante la presente investigación es la actividad física y el deporte en las personas, con un especial énfasis en los niños, niñas y jóvenes que son la población estudio, además de conocer cuales con los beneficios de la práctica deportiva en la salud, el por qué se debe practicar, al igual que otros temas pertinentes que se van a ir desarrollando a medida que se avance en el tema.

Aunque frecuentemente se confunden los términos deporte y actividad física, en realidad no significan exactamente lo mismo.

La palabra deporte usualmente se utiliza como significado de la práctica de algún ejercicio o actividad que nos proporciona salud física y mental, es por este motivo que la mayoría de los médicos la recomienda como cura de múltiples enfermedades y para la prevención de otras. La actividad física se entiende como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (Organización Mundial de la salud, 2015).

También se asevera que la actividad física se enlaza al concepto de salud y calidad de vida como una estrategia o intervención efectiva que permite mejorar la autopercepción, el nivel de satisfacción de las necesidades individuales y colectivas y los beneficios reconocidos que esta trae desde lo biológico, psicosocial y cognitivo, además de ser un factor de protección para prevenir, en general, la instauración de enfermedades crónicas (Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, 1999).

Según Pérez Samaniego la actividad física es cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos y que requiere un cierto gasto energético y el deporte es un conjunto de reglas que condicionan una determinada situación motriz (Samaniego, 1999).

Se ha observado que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el mundo). Además, se estima que la inactividad física es la causa principal de aproximadamente un 21 - 25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica. (Organización Mundial de la salud, 2015).

Hay evidencia de tipo teórica que indica que el ejercicio físico tiene una fuerte influencia en factores como los estados emocionales, ansiedad, depresión, disminución del estrés, mejoras de las capacidades intelectuales y cognitivas, apoyados en cambios funcionales a partir de la práctica de actividad física y deporte. Esto implica que la actividad deportiva puede considerarse un elemento central y fundamental en los programas de promoción de la salud para poblaciones infantiles y juveniles con y sin patologías específicas como las dificultades de aprendizaje, los síntomas de hiperactividad, algunos casos de deficiencia mental y conducta disocial. (Ramírez, Vinaccia, & Ramón, 2004).

Igualmente se previenen las enfermedades coronarias, la obesidad y el sedentarismo; además de beneficiar la eliminación de grasa, se mejora la capacidad respiratoria, disminuye la frecuencia cardiaca en reposo, favorece el crecimiento, mejora el desarrollo muscular y combate la osteoporosis.

Se evidencia en la población mundial los elevados niveles de enfermedades no transmisibles producto de la falta de actividad física y el sedentarismo, niveles que se pueden ver reducidos con un adecuado entrenamiento físico, también se ha demostrado que aproximadamente 38 millones de personas han muerto en el mundo a causa de enfermedades asociadas con problemas cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas (Salud O. M., 2013).

En los principales países del mundo, las personas encargadas de los organismos de salud han realizado campañas destinadas a fomentar la actividad física entre los pobladores, debido a los efectos positivos que tiene para la salud y el bienestar de las personas (Garzón, 2007). Los ejercicios aeróbicos son los más beneficiosos para reducir las enfermedades y entre estos ejercicios se encuentran el correr, nadar, montar bicicleta, entre otros. La intensidad y duración de los ejercicios, así como su frecuencia semanal o sesiones, dependerá en cada caso de la salud y constitución física de la persona.

Es importante para esta investigación dar un vistazo al tema de la depresión, y se encuentra que en Colombia el 40.1% de la población adulta ha tenido un trastorno mental en su vida (Social, 2004), situación que con la adecuada practica de actividad física disminuye el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y de esta manera podría ser un factor clave en la mejoría de la longevidad y calidad de vida.

Los beneficios también pueden aparecer en individuos que se vuelven más activos y mejoran su acondicionamiento, estos resultados indican una influencia positiva de algunos programas de ejercicio para controlar el peso corporal y afectar favorablemente la distribución de la grasa corporal, mantener un estado de vida independiente y reducir el riesgo de caídas en personas de la tercera edad, mejorar el carácter, aliviar síntomas de ansiedad y depresión, mejorando la calidad de vida relacionada a la salud.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes los beneficios de la actividad física y el deporte implican una mejor condición física, reducción de la grasa corporal, disminución de riesgo de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, mejor salud ósea y menos síntomas de depresión. Los jóvenes que realizan una actividad física relativamente intensa presentan una menor contextura que los menos activos. Los niños y jóvenes deberían realizar diariamente un mínimo de 60 minutos de actividades físicas en forma de desplazamientos, juegos, actividades recreativas, educación física, ejercicios programados y deportes, en las instituciones educativas. A ello se debe sumar la participación en actividades de fortalecimiento muscular dos o tres veces por semana, de modo de mejorar la fuerza.

Recomendaciones de actividad física en niños y adolescentes:

El período de 60 minutos diarios puede ser realizado en varias sesiones a lo largo del día, además convendría que participen de actividad física tres o más días a la semana en ejercicios para mejorar la fuerza muscular en los grandes grupos de músculos del tronco y las extremidades. Estos pueden realizarse espontáneamente en los juegos, ascendiendo obstáculos o mediante movimientos de empuje y tracción. Ejercicios intensos que mejoren las funciones cardiorrespiratorias, los factores de riesgo cardiovascular y otros factores de riesgo de enfermedades metabólicas; actividades que conlleven esfuerzo óseo, para fomentar la salud de los huesos como los juegos, carreras y saltos.

Con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias, mantener la forma muscular y la salud ósea y funcional, reducir el riesgo de depresión y deterioro cognitivo. (Nación, 2013).

Un beneficio más que se puede encontrar está relacionado con la parte psicológica y es una realidad que las personas que realizan ejercicio físico regularmente, tienen la sensación subjetiva de encontrarse mejor y disfrutan de una mejor calidad de vida.

5.3. ADMINISTRACIÓN

Existen diversas definiciones de administración, entre las cuales se consideran pertinentes para la temática de la investigación las siguientes:

“Es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales” (Idalberto, 2004).

“Es el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional” (Hitt Michael, Black Stewart y Porter Lyman, 2006).

"Es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos" (Koontz Harold, Weihrich Heinz, 2004).

El concebir la gerencia deportiva como una aplicación más de los diversos modelos administrativos, pasando por las teorías científica de Taylor (1900), la funcional de Fayol (1916), la burocrática de Weber (1920), la de los sistemas de Beterlanfy, Katz y Rosenweiz (1930), de las relaciones humanas de Mayo, Follet, Maslow, Mc Gregor, Herzberg (1924), del comportamiento Mc Gregor, Likert y Argyris (1960), ... , del desarrollo organizacional de Bennis, Beckhard y Schein (1970), hasta las modas y tendencias organizacionales que se aplican en la actualidad, permite el uso de aquellas técnicas relacionadas en cada una de estas escuelas administrativas, en grupos organizacionales diversos como lo son los sujetos de esta investigación.

Entre las definiciones de administración, se encuentra el concepto de proceso administrativo, descrito en 4 etapas por Chiavenato integra los elementos presentes con la coordinación y gerencia de actividades deportivas, de manera general, el concebir la administración como una disciplina que se encarga de estudiar los elementos de este proceso, su direccionamiento estratégico, la gestión del talento humano, entre otros; la gerencia deportiva es entonces, una rama de la administración en general, que se encarga de los mismo elementos pero aplicados a la organización deportiva, que asociados con las nuevas tendencias general aportan al concepto de lo que en la actualidad se conoce como gerencia deportiva. (Liliana María Cardona Mejía, Juan Carlos Padierna Cardona, Mauricio Córdoba Arboleda, Enoc Valentín González Palacio, 2013).

5.4. CLUBES DEPORTIVOS

En cuanto a la importancia que representa la creación de clubes deportivos al interior de las instituciones educativas, se han escrito numerosos artículos al rededor del mundo, y en Colombia se ha tratado de trabajar en este aspecto; específicamente se han encontrado experiencias como bien lo hace el gobierno español en su portal del Ministerio de Educación donde se trata el tema del deporte escolar y los clubes deportivos explicando que en muchos centros de enseñanza se han constituido un club deportivo para atender las necesidades del propio centro y

canalizar las actividades extraescolares, desarrollando escuelas deportivas para promocionar las actividades deportivas y atraer a los alumnos para la práctica de un deporte escolar de futuro, siendo necesaria la vinculación estrecha entre los centros escolares y los clubes deportivos para impulsar un modelo de iniciación deportiva menos competitivo y en donde prevalezcan las actividades lúdico-recreativas. (España, 2005).

En la ciudad de Andalucía en España, una institución educativa se dio a la tarea de crear un proyecto educativo para participar en el programa “el deporte en la escuela” y así fomentar la creación de clubes deportivos a su interior, exponiendo entre otros argumentos que “se hace cada vez más necesario extender las actividades y los servicios educativos complementarios con objeto de dar respuesta al deseo de los padres y madres de otorgar una formación más amplia a sus hijos e hijas” (Candelas, 2006) de manera que se complementa la educación con otro tipo de actividades con un carácter lúdico y de utilización educativa del tiempo de ocio.

Es así como se observa que una de las dificultades que más preocupa a la población en general es la falta de instalaciones deportivas y su adecuado mantenimiento, por lo cual la sociedad reclama espacios donde se puedan practicar con regularidad actividades deportivas y donde los jóvenes utilicen dichas actividades como un mecanismo de inserción a la vida deportiva. Una fórmula es la cooperación con asociaciones o clubes deportivos dotados de instalaciones deportivas de manera que se pueda superar esta dificultad (Santos Ortega & Balibrea Melero, 2004).

Para mitigar los problemas anteriormente expuesto, en la actualidad, Coldeportes y el gobierno nacional colombiano han lanzado un programa llamado supérate con el deporte, el cual menciona en su objetivo número 4 “Fortalecer el Sistema Nacional del Deporte a través de la vinculación de establecimientos educativos con la realización de las jornadas escolares complementarias y el desarrollo de competencias deportivas que conlleve a la creación de clubes deportivos” (Nacional M. d., 2010). Hasta la fecha en el país se han realizado dos versiones de este programa y se está a la espera del apoyo gubernamental real para la creación de dichos clubes deportivos, que apoyándose en los conocimientos administrativos de los gerentes del deporte y la recreación serán de vital importancia para que los niños y jóvenes del país se enfoquen en desarrollarse adecuadamente.

El IDRD¹ de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha trabajado en programas en los que se han incluido a algunos deportistas destacados como el ex futbolista Carlos “El Pibe” Valderrama, la medallista olímpica María Isabel Urrutia y los equipos profesionales del distrito como Piratas (Baloncesto), Saeta (Fútbol de salón), entre otros, quienes hacen parte de las exhibiciones del programa. Sin embargo en muchas ocasiones estas actividades no pasan de ser mediáticas y aprovechadas con fines diferentes a los formativos, y es aquí donde los gerentes del deporte y la Recreación deben

1 IDRD, Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá

aportar sus esfuerzos y conocimientos buscando que se les dé el valor real a este tipo de proyectos que de ser enfocados y administrados adecuadamente, aportaran elementos importantísimos para la solución de muchos de los problemas sociales que abundan en las ciudades colombianas actualmente.

De los proyectos con mayor acogida es el programa llamado 40 x 40 jornada completa, que se realiza en las instituciones educativas distritales donde se muestran como resultados la cobertura de 48.063 niños y niñas de 72 colegios públicos en 18 localidades, inscritos en 25 disciplinas deportivas que ellos mismos escogieron, fortaleciendo los centros de interés en el eje temático del deporte, la recreación y la actividad física, dirigidos sistemáticamente y mediante procesos pedagógicos a la comunidad escolar. (Bogotá, 2014).

Es evidente que el deporte es un mecanismo indispensable para traspasar fronteras políticas, raciales, sociales, económicas, etc, además de ser un componente adicional de la cultura que requiere una estructura que involucre políticas de inclusión y participación ciudadana, adicionalmente de generar posibilidades de crecimiento humano, como lo es el control emocional, la capacidad para vencer obstáculos, el direccionamiento de la agresividad, la resolución de conflictos, entre otros; que aportan a la formación integral del individuo y regeneración del tejido social. Es allí entonces donde cobra real importancia el desarrollo de competencias administrativas para implementar políticas, planes, proyectos y acciones, entorno a la recreación y al deporte, de una manera formal lograda a través de los clubes deportivos.

6. MARCO DE ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A continuación se describirán las teorías que fundamentan la presente propuesta de investigación.

Marco de antecedentes investigativos

Título	Tipo de estudio	Población o muestra	Principales conclusiones y recomendaciones	Fuente
Caracterización de la realidad juvenil de	Artículo	Población juvenil del departamen	Los jóvenes de Caldas, asumen el deporte como una actividad que les	(Jose Armando Vidarte,

Caldas (Colombia): Área de deporte, Recreación y tiempo libre		to de Caldas	ofrece la oportunidad de uso del tiempo libre y que posibilita una mejor calidad de vida, es notorio encontrar como la gran mayoría que lo practica requiere de mayor conocimiento y apropiación en sus diferentes prácticas.	Consuelo Velez Alvarez., 2012)
Análisis del uso del tiempo libre de los estudiantes en el horario escolar y su impacto	Trabajo de grado de Maestría	Las muestras estaban compuestas por sujetos de ambos géneros, que comprendían las edades de los 14 a 18 años de Puerto Rico.	Crear conciencia y enfatizar que no solo es responsabilidad del maestro de educación física y si de todos los maestros concientizar a los estudiantes de la importancia de la clase y los beneficios que conlleva el uso constructivo del tiempo libre	(González, 2008)
Estilos de vida saludables de los estudiantes de la Corporación Universitaria Lasallista.	Artículo	Estudiantes de la Corporación Universitaria Lasallista, España	Se concluyó entre que los estudiantes de dicha Corporación Universitaria tienen inadecuados estilos de vida, lo que significa riesgos aplazados para el futuro, así como de otras muchas enfermedades y el preocupante factor de riesgo por la inactividad física.	(Gazquez, Correa Vargas, Correa Vargas, & Sarabia Londoño, 2004)
Promoción de estilos de vida Saludable área de salud de esparza.	Tesis	Clientes adscritos al Área de Salud de Esparza de 20 a 49 años.	Se pudo establecer que en cuanto al ejercicio físico es importante promover el mismo evitando así el sedentarismo que afecta al 46 % de la población estudiada, sin embargo	(Acuña Castro & Cortes Solís, 2012)

			del 54% que si realiza ejercicio físico regular la gran mayoría lo practica con la frecuencia y duración recomendada	
La promoción de la salud como Estrategia para el fomento de Estilos de vida saludables	Artículo	Población en general	<p>Como una de las más importantes conclusiones que arrojó este estudio se tiene que la promoción de la salud se constituye en la estrategia encaminada a desarrollar procesos y actividades individuales o grupales con el fin de modificar conductas de riesgo y adoptar estilos de vida saludables.</p> <p>De igual forma la promoción de la salud apunta a que las personas y colectivos tengan una mejor calidad de vida, teniendo en cuenta que los seres humanos son entidades biológicas y también entidades sociales que requieren ser intervenidas por los profesionales de la salud como un todo para así conseguir personas y comunidades saludables. Cabe resaltar que esta estrategia se debe aplicar en todos los contextos y disciplinas, no sólo en las relacionadas con salud.</p>	(Giraldo Osorio, Toro Rosero, Macías Ladino, Valencia Garcés, & Palacio Rodríguez, 2010)
La aventura de la vida	Estudio de caso	22 grupos focales de niños y niñas	Se determinó que la estrategia que integra los elementos de salud y educación en favor de la transformación de las	(Gaviria Méndez, 2004)

			realidades de la comunidad ya sea escolar o abierta, tiene un papel central en lo educativo, lo informativo, lo comunicativo que forma en habilidades para la vida y estimula a investigar en salud desde una visión integral y que permite un acercamiento intersectorial.	
El reto de la obesidad infantil	Informe	Niños y niñas de Madrid, España	Se pudo constatar que la actividad física regular junto con una dieta equilibrada e interacción social amplia constituye, la forma de abordarlo más adecuada, con el resultado de mayor longevidad y un envejecimiento sano de la población.	(Ramos Vielba & García Goñi, 2011)
La recreación en el ámbito escolar	Ponencia	Niños y niñas del Valle del Cauca	Como práctica sociocultural corresponde a las diversas manifestaciones lúdicas y creativas de las sociedades y como práctica educativa, tiene como base la intencionalidad de enseñar y comunicar las tradiciones lúdicas y de propiciar el uso creativo y transformador de las mismas para influir en los cambios internos y externos y en los procesos de internalización y externalización.	(Manzano Sánchez, 2004)

Estilos de Vida y Salud	Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Manizales	Artículo	Concluye el estilo de vida saludable como "aquel que propicia la adquisición y mantenimiento en la vida diaria, de pautas de conducta que de manera individual y colectiva mejoran la calidad de vida en la cotidianidad	(Páez Cala & Castaño Castrillón, 2009)
Identificación de conceptos y prácticas sociales de tiempo libre, ocio y recreación en los estudiantes de pregrado de la jornada diurna de la universidad libre de Pereira en el segundo semestre de 2008	Trabajo de grado	Estudiantes de pregrado de la jornada diurna de la universidad libre de Pereira	Se concluye que la prevalencia de la actividad física es relativamente escasa tanto en número de participantes como en días de práctica. El deporte tiene un 36% de practicantes y lo realizan el 51% tan solo de uno a dos días, igual sucede con la asistencia al gimnasio, donde su porcentaje de asistentes es del 22% y la mayoría, el 38.46% va uno o dos días.	(Ospina Zuluaga, 2008)

7. METODOLOGÍA

7.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

7.1.1. Tipo de investigación.

La investigación realizada fue de tipo empírico analítica que pretendía desde su planteamiento y estudio social, describir y aclarar las interacciones entre las diferentes variables desde un ente articulador que es la oferta deportiva en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira, en donde se tomó una población de estudio en su condición natural.

7.1.2. Diseño.

La presente es una investigación de tipo proyectiva, ya que consiste en la elaboración de una propuesta o modelo de clubes deportivos para las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira, además se identificarán las características básicas o fundamentales de la oferta deportiva y la sana ocupación del tiempo libre de los estudiantes. De tal manera que se pretende puntualizar en los diferentes aspectos relacionados con el área de estudio y con el contexto particular.

7.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población corresponde a los colegios públicos de básica y media vocacional del municipio de Pereira, en total 67, aplicando la técnica de muestreo probabilístico simple se calcula el tamaño de la muestra en 55 instituciones, con un margen de error aproximado del 6% y un nivel de confianza del 95%, para este cálculo se empleó la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

n: Tamaño necesario de la muestra

Z: es el nivel de confianza

p: es la variable positiva

q: es la variable negativa

N: es el tamaño de la población

E: es la precisión del error.

(Rabolini, 2009)

8. VARIABLES

Variables e indicadores del estudio

Variable	Definición	Dimensión	Definición	Ítem
Actividad física y deporte extracurricular en las instituciones educativas	Son aquellos programas y actividades físicas o deportivas ofertados por las instituciones educativas en jornadas extracurriculares	Programas y actividades ofertados	Programas o prácticas deportivas o de actividad física extracurricular es que realizan los estudiantes en las instituciones educativas del municipio de Pereira	<p>¿La Institución Educativa cuenta con Actividades Extraescolares?</p> <p>¿En su institución Educativa, en qué época del año suelen hacer Actividades Extraescolares?</p> <p>¿Cuál de las siguientes Actividades Extraescolares, existen en su institución?</p> <p>Si la respuesta anterior fue deportiva. Por favor especifique la actividad</p> <p>Por favor indique el valor de la actividad que existe en su institución</p> <p>¿La Institución Educativa participa en algún tipo de competencia o torneo?</p>

		Instalaciones deportivas actuales.	Instalaciones con las que cuentan las instituciones educativas del municipio de Pereira que se usan para practicar las actividades extracurriculares	<p>¿Con qué instalaciones recreo-deportivas cuenta la institución?</p> <p>-¿Dónde suelen realizar las Actividades Extraescolares?</p>
		Pretensión hacia la práctica de actividad física deporte y recreación por parte de las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira	Necesidad o deseo que las instituciones educativas determinan en cuanto a la práctica de actividades físicas y deportivas para aportar a la solución de la problemática	<p>¿Por qué cree usted que los estudiantes realizan Actividades Extraescolares?</p> <p>Si su Institución Educativa no ofrece Actividades Extraescolares para la ocupación adecuada del tiempo libre de los estudiantes. ¿Cuál cree que sea la razón?</p> <p>¿Le gustaría que se impartieran actividades Extraescolares en su Institución?</p>
		Talento humano existente	Describir el capital humano con el que cuentan las instituciones educativas para la	<p>¿Qué tipo de población y jornada maneja?</p> <p>¿Quién coordina las actividades extraescolares?</p>

			<p>dirección, desarrollo y ejecución de las actividades físicas y deportivas extraescolares</p>	<p>¿Las clases de las Actividades extraescolares, están dirigidas por?</p> <p>¿La orientación en formación deportiva (Educación Física) están dirigidas por?</p> <p>¿Señale quien le informa a los estudiantes la existencia de las Actividades Extraescolares dentro de la Institución Educativa?</p>
--	--	--	---	--

9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Cada uno de las personas involucradas en el trabajo presentó un borrador con las posibles preguntas que podrían aparecer en el instrumento final, para luego de un consenso construir la encuesta definitiva a aplicar, de esta forma el instrumento de recolección definitivo fue una encuesta que constaba de 16 preguntas que se realizaron mediante la aplicación del instrumento en entrevista personal y por medio de la herramienta en línea llamada google forms. Inicialmente se solicitaba la identificación de la persona que respondía la encuesta, para luego pasar a responder 9 preguntas de selección múltiple y 7 de única respuesta. Cada persona entrevistada le tomará máximo 4 minutos para responder la entrevista y en el encabezado de cada una de las preguntas se mencionaba si era de selección múltiple o única respuesta.

La fuente de recolección de información fue primaria ya que los datos se obtendrán al consultar directamente a las instituciones educativas, permitiendo indagar sobre el estado actual de las actividades extraescolares practicadas por los estudiantes.

9.1. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9.1.1. Informe juicio de expertos.

En el proceso de juicio de expertos para el proyecto, participaron el Magister John Jairo Vargas B; los Especialistas Ángela Jazmín Gómez H. y Mauricio Angee V. y los profesionales Héctor Fabio Ospina C. y Jorge Amed Parra.

Las sugerencias recibidas en términos generales hacen referencia a la necesidad de clarificar, definir y reemplazar términos y conceptos, agregar más iniciativas para las posibles respuestas, es decir ampliar la gama de opciones y rediseñar algunas preguntas para proporcionar mayor claridad en las mismas. Los comentarios e indicaciones recibidas solo hacen alusión a la forma, mas no al contenido ni a las variables a las que nos referimos.

Recomiendan usar un formato en Excel para la encuesta, o uno a través de google para facilitar el diligenciamiento de la misma.

La especialista Ángela Jazmín Gómez H. nos recomienda revisar el trabajo de grado del señor Leonardo, especialista en Gerencia del Deporte y la Recreación y revisar el marco legal de la ley 181, educación extraescolar y la ley general de educación, lo cual se tendrá en cuenta para el marco referencial del proyecto.

9.1.2. Validación.

La validación se realizó con 5 especialistas que tenían pleno conocimiento del tema abordado en la investigación.

9.1.3. EVALUACIÓN BIOÉTICA.

La presente investigación es una investigación sin riesgo, ya que emplea técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta en sin riesgo porque corresponde a un estudio de corte descriptivo. (Salud M. d., 1993).

9.2. PLAN DE ANÁLISIS

Para el procesamiento de la información obtenida a través de las 54 encuestas se utiliza como herramienta estadística una hoja electrónica, más específicamente el programa Excel, donde se evaluaron medidas de tendencia central y elaboraron tablas de distribución de frecuencias que tiene elementos como la frecuencia absoluta, frecuencia relativa y promedio; además de representar estas relaciones por medio de gráficos de barras.

9.3. PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS

Generación del nuevo conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015	Propuesta estratégica diseñada	Instituciones educativas de básica secundaria del municipio de Pereira
Modelo de clubes deportivos para las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira.	Instrumento diseñado	Instituciones educativas de básica secundaria del municipio de Pereira

Fortalecimiento de la comunidad científica

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Formación de especialistas en investigación en el área deportiva	Trabajo de grado sustentado y aprobado	Estudiantes participantes Instituciones educativas del Municipio

Apropiación social del conocimiento

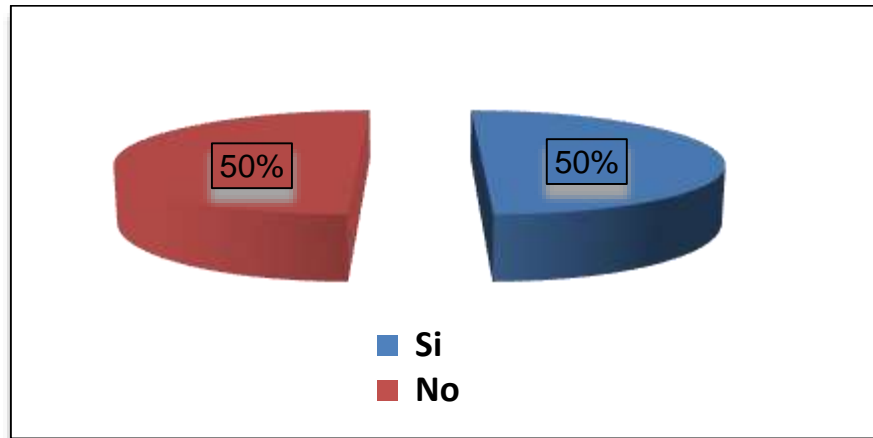
Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Publicación virtual	Trabajo de grado en la web de la biblioteca UTP	Comunidades científicas interesadas.
Guía para la constitución de clubes deportivos	Guía metodológica	Instituciones educativas Sector deportivo

10. RESULTADOS

A continuación se realizará el análisis de los resultados arrojados una vez aplicado el instrumento en las Instituciones Educativas Oficiales de Básica Secundaria Del Municipio de Pereira en el año 2015.

10.1. DIMENSIÓN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES OFERTADAS

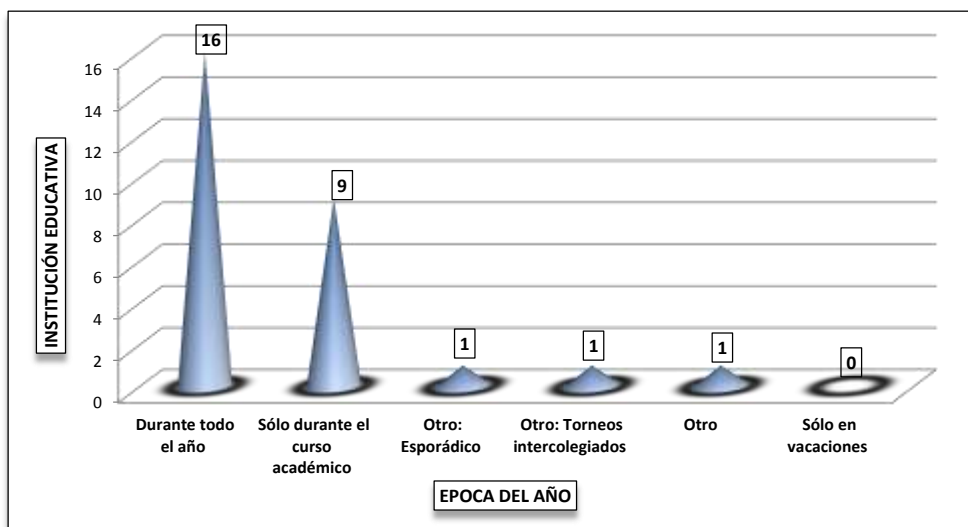
Figura 1. Existencia de actividades extraescolares



De los 54 colegios públicos de básica secundaria del Municipio de Pereira, el 50% respondieron NO contar con actividades extraescolares y el otro 50% de las instituciones educativas manifestaron SI contar con actividades extraescolares.

Este resultado evidencia la necesidad imperante de desarrollar este tipo de actividades, para ocupar el tiempo libre de los estudiantes y así evitar y disminuir el impacto que genera el ocio en la población estudiantil del municipio de Pereira.

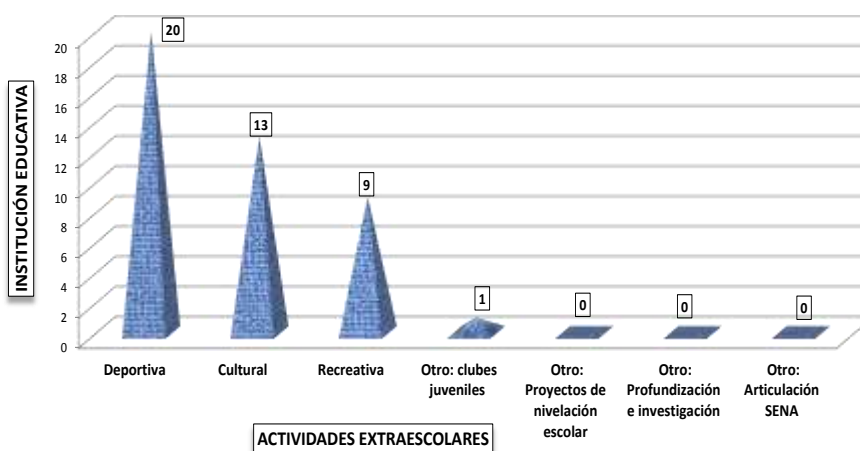
Figura 2. Época del año en la que se realizan las actividades extraescolares



Se

evidencia que en la época del año en el que las Instituciones Educativas realizan las actividades extraescolares, existiendo un 57% (16 I.E) de estas que se orientan durante todo el año escolar logrando el ideal de ocupar el mayor tiempo posible a la población educativa, el resultado equivalente al 32% (9I.E) muestra que las actividades se realizan sólo durante el curso académico y el restante número de I.E. las realizan en otros momentos de la época escolar respectivamente, lo que debe llevar a diseñar un proyecto que este orientado a desarrollar estrategias, que aumente la implementación de actividades extraescolares al interior de las Instituciones Educativas.

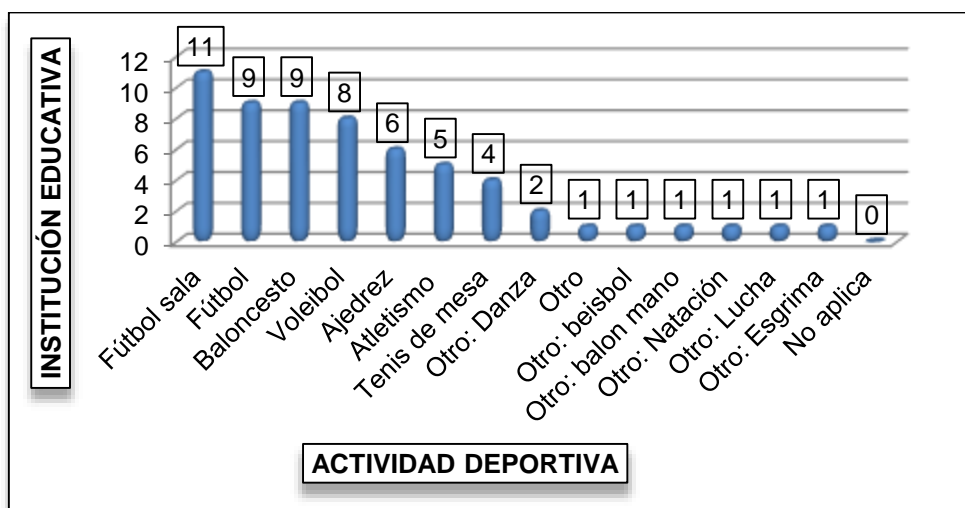
Figura 3. Tipo de actividades extraescolares existentes



En primer lugar se encuentra que las actividades deportivas son las más ofrecidas por las instituciones educativas con 47% (20 I.E.), en segundo lugar con 30% (13 I.E.) están las actividades de tipo cultural, en el tercer lugar se encuentran las actividades de tipo recreativa con una participación del 21% (9 I.E.) y por último se ubican la oferta de clubes juveniles y otros, lo que demuestra que en un alto

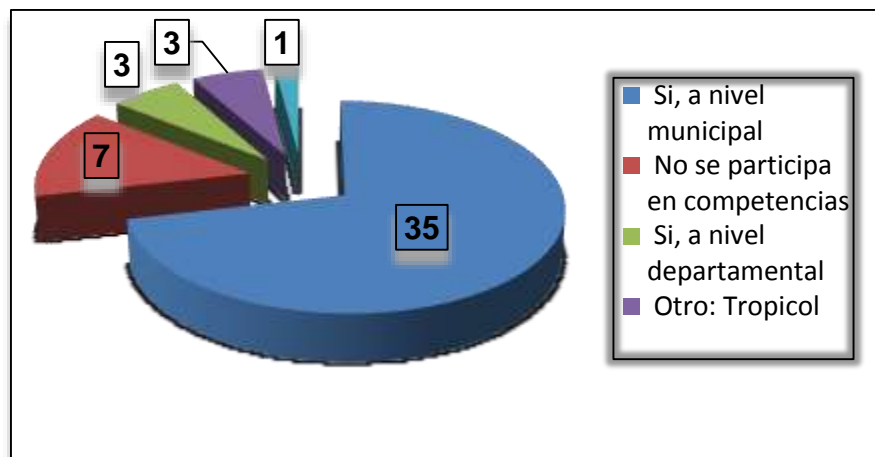
porcentaje de las instituciones educativas no existen actividades extraescolares, por lo cual se hace evidente la falta de desarrollar proyectos que permitan abordar y solucionar esta problemática.

Figura 4. Actividad deportiva que se práctica en las instituciones educativas



Se demuestra de mayor a menor el porcentaje de deportes que por preferencia practican los estudiantes al interior de las Instituciones Educativas, siendo el futbol sala con 18% (11 I.E.) el deporte con mayor número de practicantes, seguido por futbol y baloncesto con un 15% (9 I.E) y el voleibol con 13% (8 I.E). Se observa que son los deportes en conjunto los que más demanda tienen, generando un escenario propicio para la masificación de nuevos deportes de los llamados poco tradicionales en los colegios del municipio de Pereira, que si se desarrollan proyectos orientados a la práctica deportiva, cultural o recreativa servirán de plataforma para la adecuada ocupación del tiempo libre en los estudiantes de los colegios públicos en el cual se llevó a cabo la investigación.

Figura 5. Participación en torneos por parte de las instituciones educativas



El 71% (35 I.E.) de las instituciones educativas participa en torneos a nivel municipal y un 14% (7 I.E.) no participa a nivel competitivo, lo que demuestra que las actividades extraescolares son importantes para las instituciones educativas pues generan competencias a nivel interno y externo donde los estudiantes exploran actitudes de triunfo y derrota que les permiten afrontar situaciones de la vida cotidiana y que posiblemente participarían aún más en ellas si existieran más programas o proyectos para este fin.

Análisis general de la dimensión programas y actividades ofertadas.

Las instituciones educativas de básica secundaria del municipio de Pereira que fueron encuestadas en el desarrollo de la investigación muestran un panorama prometedor para la implementación de una propuesta estratégica que conlleve a que estas instituciones educativas oferten una serie de actividades que pueden ser deportivas, culturales o recreativas para los alumnos que allí realizan sus estudios y que de una u otra forma ayuden a que los estudiantes aprovechen el tiempo libre que tiene en el horario contrario a su jornada normal de academia y que no caigan en malos vicios a lo que la sociedad los está llevando.

Es por eso que se realizó una búsqueda de la normativa existente en los temas de la investigación como lo son el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y que tienen que ver con las instituciones educativas para el país, y se encontró que todo gira en relación a la ley 181 de 1995, donde en su capítulo I “Objetivos generales y rectores de la ley” en sus artículos segundo y tercero sostienen que “El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física” y “Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre”.

Es así como el Estado deberá velar por integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

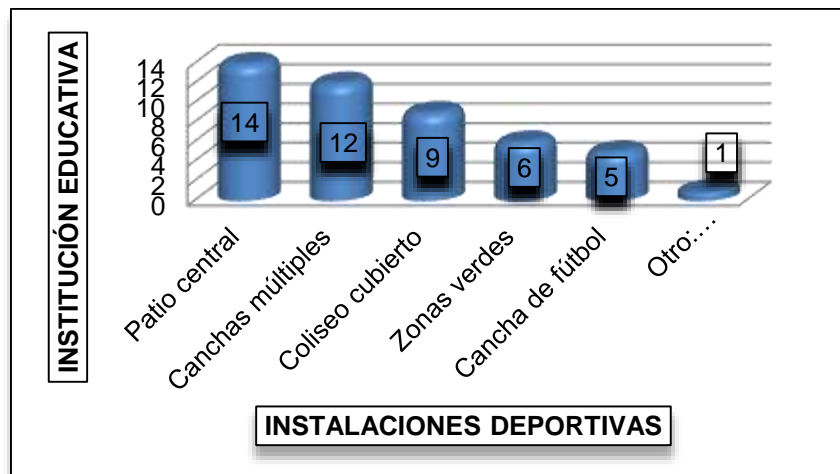
De la misma forma y en relación al Título II donde se menciona “La recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar”, en el artículo quinto sostiene que la educación extraescolar es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones; la cual es complementada por el artículo 17 donde se especifica que “El deporte formativo y comunitario hace parte del sistema nacional del deporte y planifica, en concordancia con el ministerio de educación nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad”.

Como se puede apreciar la Ley es clara en cuanto a que el Estado a través de las instituciones educativas debe propender por proporcionar todos los medios suficientes y necesarios a la población en cuanto a todas las actividades deportivas, recreativas, de alto rendimiento, de aprovechamiento del tiempo libre y extracurriculares que permitan que la población beneficiaria se forme de una manera Integral, lejos de los vicios, de la drogadicción, de la violencia social e intrafamiliar, generando espacios de convivencia pacífica y el surgimiento de líderes en la sociedad.

También es pertinente mencionar que una vez analizado los artículos anteriormente citados se evidencia que no se están cumpliendo a cabalidad los objetivos para lo cual fue creada esta ley, ya que en la mayoría de las instituciones educativas encuestadas no se dictan clases de actividades extraescolares y solo se están conformando con impartir la cátedra de educación física que solo hace un repaso por los diferentes deportes y no tiene en cuenta que los estudiantes necesitan y desean especializarse en una disciplina en específico que los lleve a formarse como deportistas de alto rendimiento, que sean capaces de participar y representar a la institución en los diferentes competencias a nivel institucional, municipal, departamental o nacional y por qué no pensar en un alumno destacado que sea quien represente a nivel internacional y dé a conocer el colegio y quien motive a los demás compañeros a realizar una actividad física que posteriormente se evidencie en un estilo de vida saludable.

10.2. DIMENSIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES

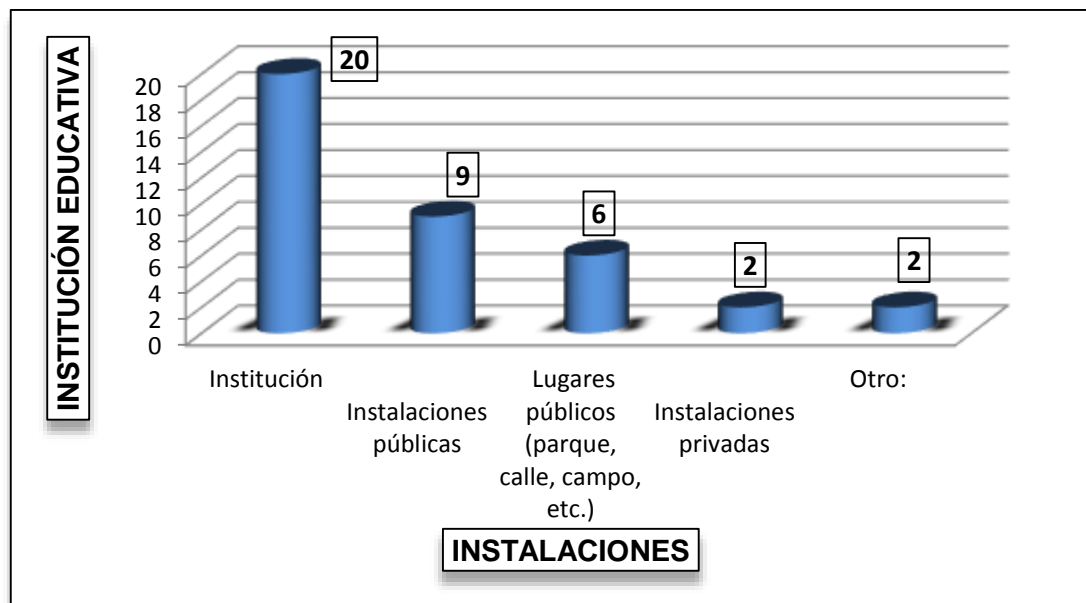
Figura 6. Instalaciones deportivas existentes



De los 54 colegios encuestados 26 cuentan con algún tipo de instalación deportiva al interior de sus instalaciones y una I.E. puede acceder a ellas para desarrollar las actividades extraescolares, las demás cuentan por lo menos con el patio central (14), canchas múltiples (12), coliseo cubierto (9), a lo que hay que prestar especial atención al momento de diseñar y programar actividades extracurriculares en las instituciones educativas.

Es importante señalar que las instituciones educativas del Municipio de Pereira cuentan con un espacio adecuado para realizar actividades deportivas, recreativas y culturales como lo son patio central 30%, canchas múltiples 26%, coliseo cubierto 19%, zonas verdes 13% o cancha de fútbol 11%, siendo el más utilizado el patio central con un 30%. Estas instalaciones se pueden aprovechar durante todo el año 57% o en el transcurso del curso académico 32%, lo que facilitaría el desarrollo de las actividades extraescolares sin necesidad de alquilar, prestar o usar sitios inadecuados que pongan en peligro la integridad de los asistentes.

Figura 7. Lugares donde se practican las actividades extraescolares



En la misma medida que las instituciones educativas cuentan con instalaciones deportivas, estas son aprovechadas para su uso en la realización de las actividades extraescolares, de manera que se pueden programar estas actividades sin correr el riesgo de no tener lugares indicados para su ejecución.

Análisis general de la dimensión instalaciones deportivas.

Retomando lo emanado por el Ministerio de Educación en la ley 181 de 1995 y en relación al Capítulo II, sobre las “Normas para el fomento del deporte y la recreación” en el Artículo 18 sostiene que “Los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, en cumplimiento del artículo 141 de la Ley 115 de 1994”, sin embargo en la actualidad son muchas las instituciones educativas que no cuentan por lo menos CON un escenario deportivo para la práctica de las diferentes actividades de tipo deportivo, recreativo o extracurricular.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que siguen siendo insuficientes la cantidad de Escenarios Deportivos adecuados para la práctica deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre.

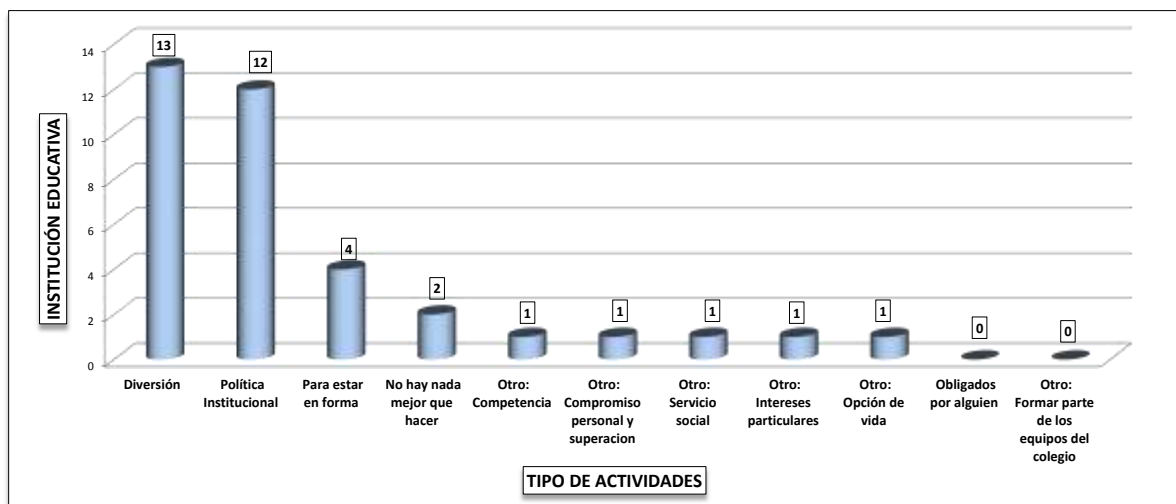
No obstante, es incuestionable que las instituciones educativas del municipio de Pereira cuentan con un número insuficiente de instalaciones deportivas para que los estudiantes realicen actividad física siendo esto uno de los principales motivos por los que tanto los colegios como los alumnos no tienen la motivación necesaria para ofertar y demandar las actividades extraescolares, sin dejar de lado que los pocos establecimientos educativos que cuentan con escenarios deportivos lo tienen

en malas condiciones exponiendo a los practicantes a lesiones o peligros innecesarios.

Es por esto que se hace necesaria la gestión de los encargados de los planteles educativos ante los entes gubernamentales para que se construyan, remodelen o adecuen los escenarios y así poder convocar a los estudiantes a la realización de actividades extraescolares. También es sabido que se pueden realizar convenios con entidades privadas para que se faciliten espacios deportivos.

10.3. DIMENSIÓN PRETENSIÓN HACIA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

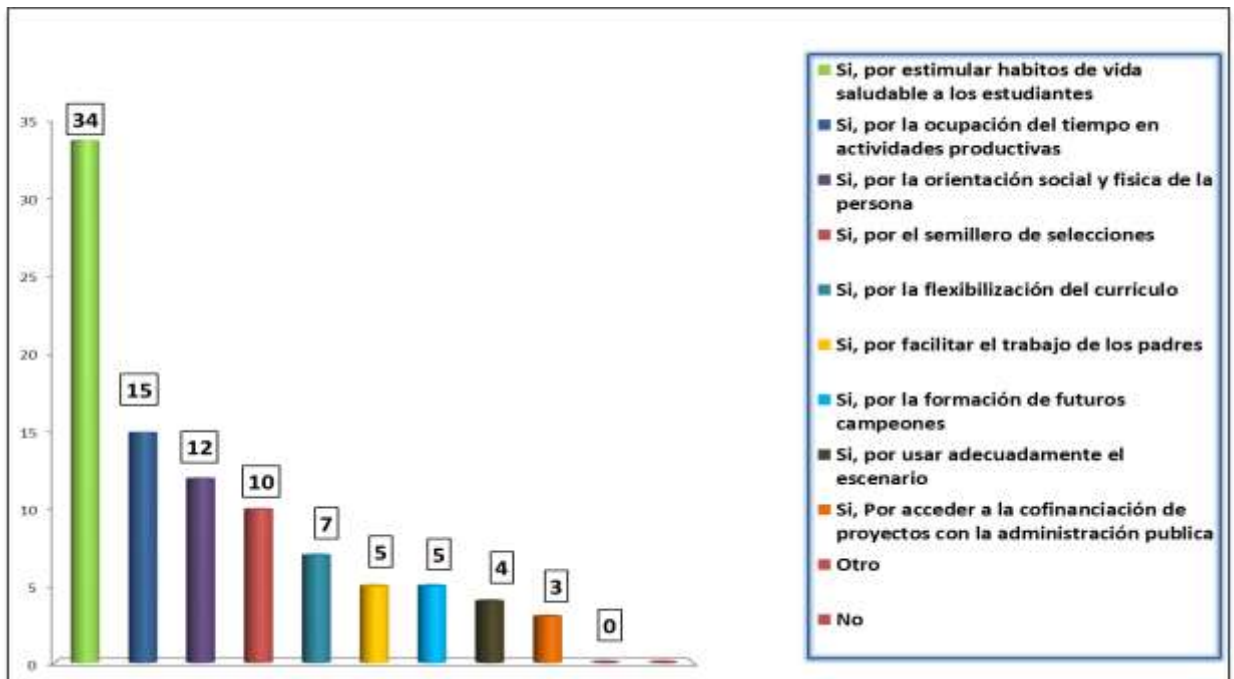
Figura 8. Razones para realizar actividades extraescolares



El 36% (13) de los estudiantes encuestados manifestaron que realizan actividades extraescolares por diversión, el 33% (12) porque es una política institucional, el 11% (4) para estar en forma, el 6% (2) porque no tienen nada más que hacer.

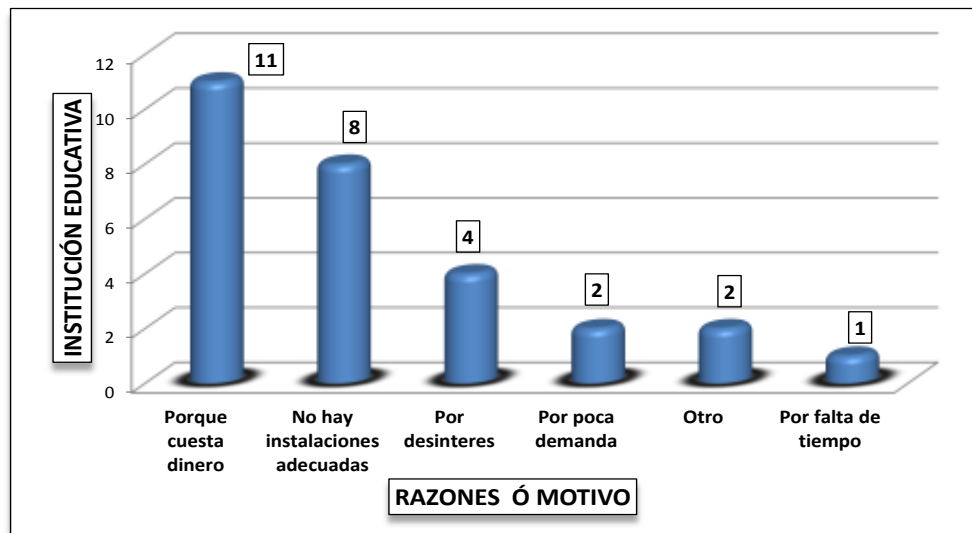
Estos resultados demuestran que aunque en un alto porcentaje se desarrollan las actividades extraescolares por diversión y política institucional, este se debe aumentar planeando y desarrollando actividades extraescolares más motivantes para los estudiantes, lo que indica que existe un nicho de mercado interesante para abordar.

Figura 9. Pretensión y razones de interés hacia la existencia de actividades extraescolares e las instituciones educativas.



Un 36% (34) de las instituciones está de acuerdo en que se dictarán este tipo de actividades para estimular los hábitos de vida saludable entre los estudiantes, un 16% (15) lo está para ocupar el tiempo en actividades productivas y por ultimo un 13% (12) por la orientación social y física de la persona, lo que demuestra que a la generalidad de las instituciones educativas desarrollaría este tipo de actividades por el bien de sus estudiantes.

Figura 10. Razones por las que no existen actividades extraescolares



La principal razón por la cual las instituciones educativas no ofrecen actividades extraescolares es porque cuesta dinero 39% (11 I.E.), seguido de que no cuentan

con instalaciones adecuadas 29% (8 I.E.), lo que demuestra la falta de recursos que se dedican a este tipo de actividades al interior de las instituciones educativas, situación que hay que afrontar con la ejecución.

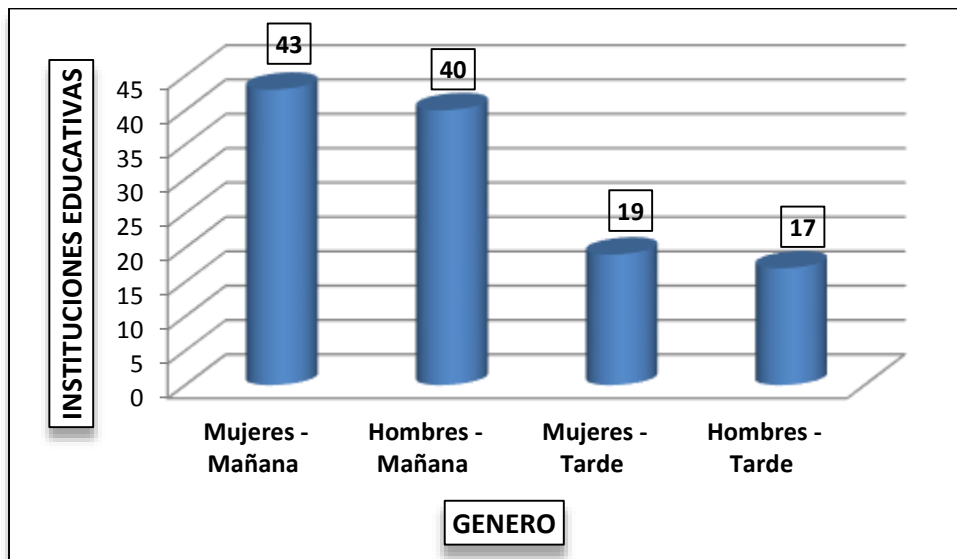
Análisis general de la dimensión pretensión hacia la práctica de actividad física, deporte y recreación por parte de las instituciones educativas oficiales del municipio de Pereira.

Como es sabido el Estado debe propender no solo por la práctica deportiva y recreativa sino también por escenarios deportivos propicios y en buen estado para el desarrollo de todas las actividades tanto deportivas como recreativas y competitivas; adicionalmente a ello debe crear planes y programas que conlleven al cumplimiento de metas y objetivos en razón de mejorar los hábitos y estilo de vida saludable de los jóvenes, como también el aprovechamiento del tiempo libre, la formación integral de los mismos y a través de estos mecanismos que permitan, el surgimiento de líderes en la comunidad que generen nuevas propuestas de desarrollo.

Los estudios han demostrado que el abandono y el desinterés hacia el deporte es un tema real e importante en la población juvenil, ya que la oferta deportiva no parece dar respuesta a los intereses y motivaciones de este grupo de población, (Serrano M. M., 2007) es por este motivo que se propone realizar actividades extraescolares con el fin de incentivar a los estudiantes para que cambien los estilos de vida sedentarios que están adoptando por culpa de las nuevas tecnologías y por la falta de una propuesta deportiva seria que motive a los alumnos a realizar actividades deportivas, recreativas o culturales.

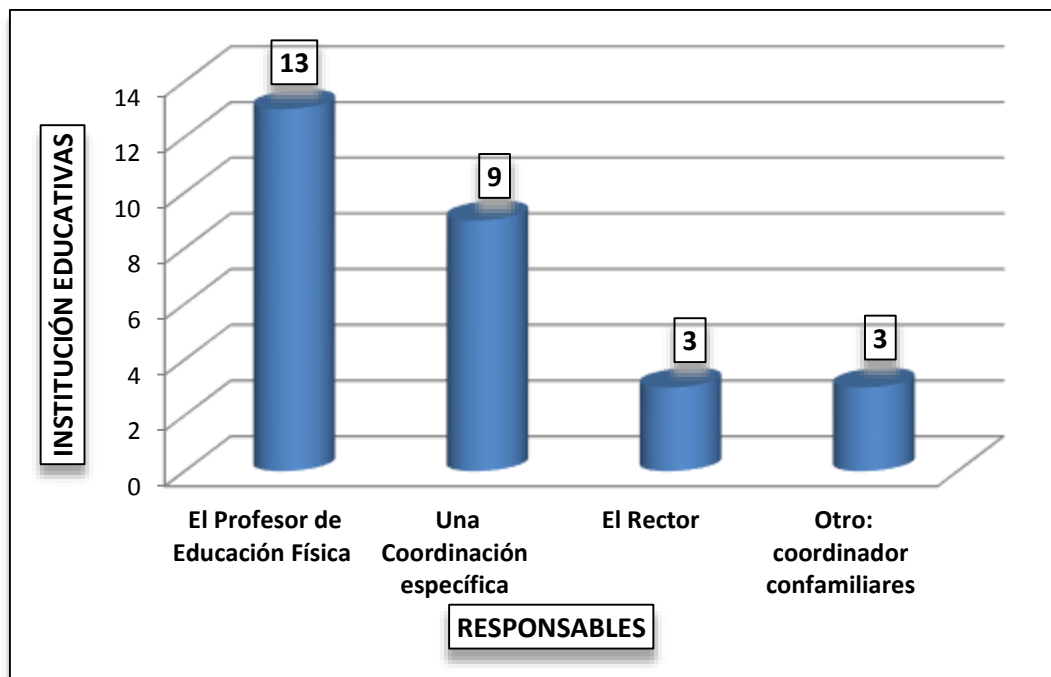
10.4. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

Figura 11. ¿Qué tipo de población y jornada maneja?



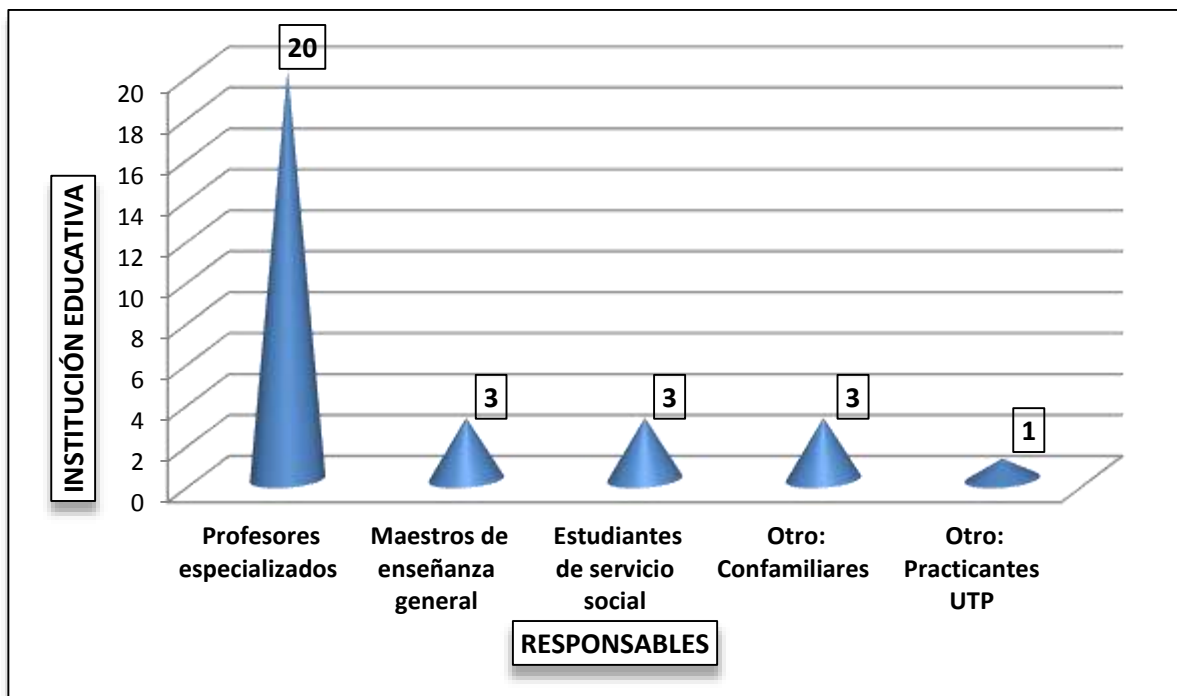
De las 54 instituciones educativas del municipio de Pereira, en el año 2015, el 52% de la población estudiantil es femenina y el restante 48% es masculina. En relación a la jornada en la que se encuentran inscritos encontramos que, el 61% de las mujeres está en la jornada de la mañana y el restante 31% se encuentra en la jornada de la tarde y los hombres muestran que el 70% lo hacen en la jornada de la mañana, mientras que el 30% restante lo hace en la jornada de la tarde. Lo que evidencia una fuerte concentración de la población en la jornada matutina, ya que 7 de cada 10 estudiantes se encuentran inscritos en esta jornada, lo que permitiría programar y desarrollar actividades extraescolares dirigidas a ambos sexos y en jornada contraria, para lograr un mejor aprovechamiento del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas o culturales.

Figura 12. Coordinación de las actividades extraescolares



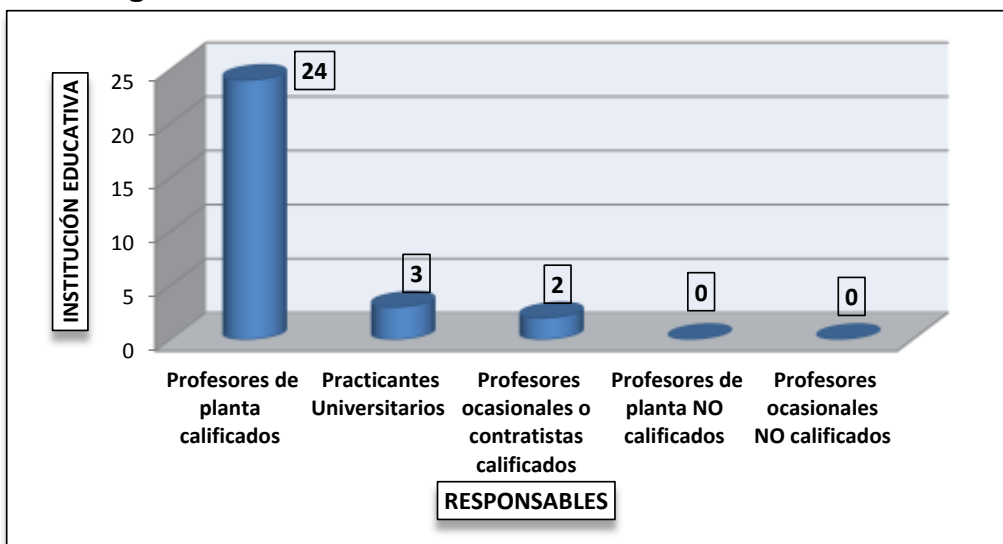
Las actividades extraescolares las coordina el profesor de educación física en un 46% (13 profesores); estas actividades están dirigidas en un 32% (9) por una coordinación específica y las clases de educación física las dictan profesores de planta calificados en un 83% (24 profesores). De igual forma la institución educativa en un 44% (15) y el profesor de educación física en un 29% (10) es quien informa en los colegios de la existencia de las actividades extraescolares, lo que permitiría realizar ante la dependencia municipal encargada de las instituciones educativas una propuesta para que estos mismos docentes sean los encargados de orientar, organizar y constituir clubes deportivos con una oferta variada que cautive a los estudiantes y que sirva como una estrategia para ocupar el tiempo libre de los alumnos.

Figura 13. Dirección de las actividades extraescolares



En un 67% (20) de los colegios públicos las clases de actividad extraescolar están dirigidas por profesores especializados, situación que debe ser abordada aumentando el porcentaje de dirección de este tipo de actividades por parte de personas con conocimientos en deporte y actividad física para evitar posibles traumas físicos por malos manejos de las mismas.

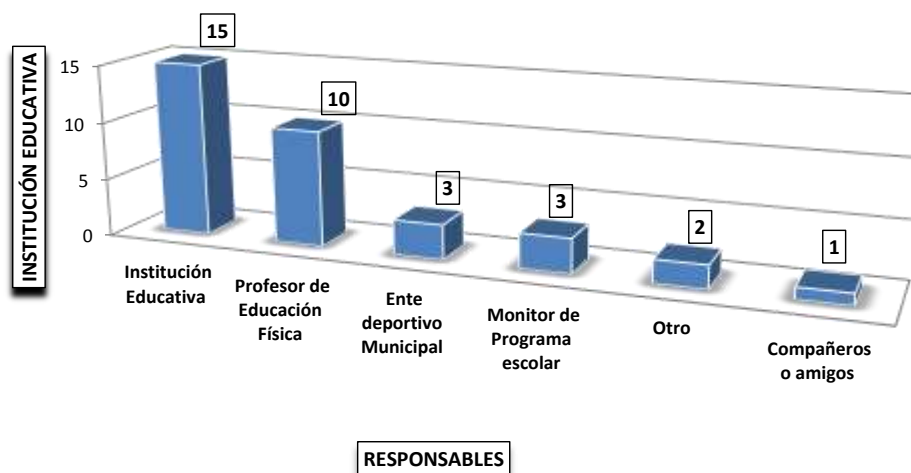
Figura 14. Orientación de las clases de educación física



También es importante señalar que para orientar las clases de educación física se asigna personal idóneo y con conocimientos en el área, pues se evidencia que se cuenta con profesores calificados 83% (24 profesores), practicantes universitarios

10% (3 personas) y profesores ocasionales o contratistas 7% (2 personas); lo que evidencia que existe suficiente número de personal capacitado al interior de las instituciones educativas que podrían, si se planean adecuadamente, aumentar la cobertura en cuanto al desarrollo de actividades extracurriculares.

Figura 15. Información a los estudiantes sobre las actividades extraescolares existentes



En el momento de informar a la comunidad estudiantil de la existencia de actividades extraescolares, es la institución educativa con un 44% (15) la encargada de hacerlo y el profesor de educación física con un 29% (10) quien lo realiza, lo que demuestra que se debe aumentar la motivación de los profesores de educación física para el desarrollo y difusión de estas actividades.

Análisis de la dimensión talento humano.

Para nadie es innegable la importancia y el papel preponderante que desempeña el recurso humano en el desarrollo de todas las actividades físicas, deportivas, recreativas, culturales y de esparcimiento para la planeación, dirección, coordinación, orientación y ejecución de estas actividades sobre todo las de carácter extraescolar en la formación Integral de todos los estudiantes que hacen parte de las Instituciones educativas analizadas.

Cabe resaltar que en la actualidad el recurso humano encargado de desarrollar estas actividades son cada vez más especializados; es decir, se han preocupado por prepararse, capacitarse y actualizarse en los diferentes métodos a implementar en el proceso de formación Integral de la comunidad en las jornadas extraescolares y aprovechamiento del tiempo libre.

Es por este motivo que en la propuesta estratégica se proporcionan 2 etapas que constan de varias unidades para que las personas encargadas de llevar a cabo las actividades extraescolares en las instituciones educativas puedan dictar este tipo

de actividades y tengan la capacidad de incentivar a los alumnos para que las desarrollen, y así poder al final de la implementación de la propuesta tener la mayor cantidad posible de estudiantes involucrados en los clubes deportivos.

También es importante señalar que esta propuesta debe ser ampliamente difundida entre la comunidad estudiantil, es decir, entre los padres, alumnos y docentes, para que una vez se dé inicio al programa todas las personas estén en capacidad de asistir y aprovechar la oportunidad de recibir este tipo de actividades y mostrar que por falta de programas era el desinterés de los estudiantes en tomar las actividades extraescolares.

Es importante señalar el papel fundamental que desempeña en esta propuesta estratégica la Secretaría de Educación Nacional, pues debe de garantizar la contratación, capacitación, presupuesto y demás para que un programa de este tipo se pueda desarrollar. Solo si se muestra el debido interés por parte del gobierno a cualquier escala es cuando se pueden obtener resultados positivos y que ayuden a que el municipio disminuya sus índices de deserción escolar, violencia, empleo juvenil, informalidad y demás.

11. PROPUESTA ESTRATÉGICA

11.1 DESCRIPCIÓN

Se denomina propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015, programa que se desarrollará a través de la práctica deportiva, la lúdica, la recreación con énfasis en actividades como son el fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, ajedrez y atletismo para niños, niñas y jóvenes del Municipio de Pereira.

Este consiste en un Sistema teórico-práctico, físico, técnico, táctico e intelectual, afectivo y social dirigido principalmente a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes; propósito que se le logra a través de programas sistematizados que les permitan adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo a sus intereses incorporarse al deporte de rendimiento y alta competencia en forma progresiva, alejándolos de los peligros de la calle, la drogadicción, la delincuencia y sobre todo de los malos hábitos sociales.

11.2. JUSTIFICACIÓN

La violencia en el país es un fenómeno complejo que varía en intensidad, presencia y extensión a lo largo del territorio nacional. Esta situación de violencia se ha expandido al departamento de Risaralda y en especial a la ciudad de Pereira.

A pesar de que en este último los índices son más bajos originando graves fenómenos de desagregación social y deslegitimación de la presencia estatal.

La persistencia en el accionar de la delincuencia común, de la drogadicción y en general de la descomposición del tejido social hace que sea imperativo por parte del Gobierno Departamental y la Secretaría de Educación buscar estrategias o fórmulas que permitan superar las dificultades que obstaculizan el proceso de reconciliación de la sociedad.

Por tal motivo se presenta esta propuesta estratégica con el fin de ayudar a los niños, niñas y jóvenes a adquirir buenos hábitos y aptitudes para mantener un equilibrio en el desarrollo integral. Es una importante tarea de quienes tienen a cargo la formación de los estudiantes, así como de las entidades públicas cuya población objeto total o parcial la conforma el sector juvenil.

Basados en los anteriores postulados se hace necesario diseñar y estructurar planes curriculares especiales que rescaten los valores del deporte al servicio de los niños, niñas y jóvenes vulnerables y expuestos a los peligros de la calle, la drogadicción, el alcoholismo entre otras; de manera que se conviertan en un medio efectivo para desarrollar sus cualidades físicas, afectivas y cognitivas, así como en una herramienta eficaz que permita explorar sus aptitudes y capacidades con base a las cuales se pueda orientar hacia la futura fundamentación de los mismos.

11.3. MARCO INSTITUCIONAL

La propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015, es un programa de entrenamiento recreo deportivo y social con énfasis en fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, ajedrez y atletismo para niños, niñas y jóvenes del Municipio de Pereira.

Esta propuesta es de carácter netamente social y el cual puede ser apoyado por la Gobernación de Risaralda, la Alcaldía de Pereira o Secretaria de Educación, y podrá ser orientado por un grupo altamente capacitado para la ejecución y consecución de metas y objetivos claros.

11.4. FINALIDAD

La finalidad de la propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015, será el aprovechamiento del tiempo libre, el surgimiento de líderes, recreación y deporte a las instituciones educativas incluidas directa e indirectamente en el programa con el fin de alejarlos de los problemas sociales de drogadicción, el conflicto armado, el desplazamiento, entre otros; además el de proporcionarles una opción de vida enfocada en la convivencia pacífica y en la práctica deportiva.

11.5. OBJETIVOS

11.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Aprovechar los espacios extracurriculares para la buena utilización del tiempo libre y mejorar la calidad deportiva de los jóvenes.

11.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un trabajo de alta calidad en el orden del fomento educativo, progreso técnico, físico y mental de los niños, niño y joven a favorecer.
- Establecer las bases de carácter administrativo, técnico y pedagógico para desarrollar el proceso de formación deportiva.
- Fortalecer y orientar a todos los menores dentro del programa con el fin de mejorar los niveles de formación de estos.
- Fomentar la interacción social de la población beneficiaria a través de las actividades deportivo-recreativa.

- Ofrecer un ambiente de convivencia pacífica, de tolerancia y cero violencia.
- Presentar una alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre de la población objetivo.

11.6. METAS

- Desarrollar las actividades extraescolares al menos 1 día a la semana por institución educativa durante el año escolar.
- Desarrollar 1 Festival de integración al finalizar el año escolar en una sede donde se puedan albergar la totalidad de estudiantes.
- Cumplir y desarrollar a cabalidad el cronograma de actividades.

11.7. BENEFICIARIOS

- Niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas de básica secundaria del Municipio de Pereira.
- Padres de familia de la población participante de la propuesta estratégica.
- La comunidad estudiantil de las Instituciones Educativas de básica secundaria del Municipio de Pereira.
- La sociedad en general.

11.8. LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL

La propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira, se desarrollará al interior de las Instituciones Educativas de básica secundaria, haciendo uso adecuado de los diferentes escenarios deportivos con los que cuentan las instituciones como lo son patio central, canchas múltiples, coliseo cubierto, zonas verdes y cancha de fútbol.

La propuesta tendrá la cobertura que los entes gubernamentales determinen pertinente después de analizar la propuesta y el trabajo de investigación realizado.

11.9. DETERMINACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS

11.9.1. Humanos.

- 1 Coordinador.
- 6 Entrenadores de los deportes mencionados.
- 1 Recreacionista, preferiblemente licenciados en educación Física o profesional en deporte y recreación.

11.9.2. Materiales.

- Pelotas Didácticas.
- Balones No 4
- Juegos de petos, cada juego de 15 unidades
- Conos
- Platillos
- Aros
- Vallas (PVC)
- Pitos
- Escaleras, Cuadriláteros
- Bastones

11.9.3. Implementación entrenadores.

- Camisetas, sudaderas, pantaloneta y gorras.

11.9.4. Físicos.

- Los escenarios deportivos con los que cuentan las instituciones educativas.

11.9.5. Financieros.

El programa podrá ser apoyado por la Gobernación de Risaralda, la Alcaldía de Pereira o la Secretaría de Educación.

11.9.6. Indicadores de evaluación.

- Taller de conocimiento interpersonal.
- Clínicas Deportivas Categoría 10 a 13 años. (Infantil)
- Clínicas Deportivas Categoría 14 a 17 años. (Menores)

- Realización de trabajos de Campo o Prácticos.
- Realización del Festival del Programa.

11.10. IMPACTO DEL PROGRAMA.

La propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira, beneficiará a los niños, niñas y jóvenes, el cual permitirá que estos se involucren a los procesos recreativos y deportivos generándoles un mejor ambiente de convivencia ciudadana y a su vez ocasionando menores índices de delincuencia, de delitos, de consumo de sustancias psicoactivas, de alcoholismo entre otras.

11.11. PLAN CURRICULAR Y SOPORTE TÉCNICO

Las etapas y actividades descritas a continuación se basaron en las propuestas metodológicas y técnicas de los autores referenciados a continuación:

- Mariano Moreno Serrano. (Serrano M. M., 1995)
- Carlos Cantero. (Cantero, 1999)
- Horst Wein. (Wein, 2000)
- Ángel de Santos. (Santos, Entrenar jugando, 2001)
- Ángel de Santos. (Santos, 150 ejercicios para el desarrollo de la técnica, 2001)
- Pere Vinent. (Vinent, 2002)
- Jesús Armando Gonzáles Rodríguez. (Rodríguez, Propuesta balón-cancha-actividad, 2002)
- Albert Ruiz. (Ruiz, 2001)
- Jesús Armando Gonzáles Rodríguez. (Rodríguez., 2002)
- Gabriel Vercesi. (Vercesi, 2003)
- Jorge Sánchez (Sánchez, 2003)

- Jesús Armando González Rodríguez. (Rodríguez, Didáctica de la enseñanza de las acciones. Técnicas por el método del desglosamiento, 2004)

11.12. PRIMERA ETAPA: 10 A 13 AÑOS.

11.12.1. Primera Unidad: Familiarización con los elementos y gestos técnicos del deporte.

11.12.1.1. Objetivos.

- Posibilitar al niño experiencias sobre los fundamentos básicos del deporte a través de juegos deportivos.
- Fomentar en los niños la capacidad de análisis crítico mediante comentarios a las actividades prácticas de sí mismo y de sus compañeros.

11.12.1.2. Contenidos.

- Juegos predeportivos sobre gestos técnicos.
- Expresarse en el movimiento.
- Actuar en Grupos.
- Dominio de los elementos de Juego.
- Superficies de contacto.
- Reseña histórica del deporte.

11.12.1.3. Evaluación: Test.

11.12.2. Segunda Unidad: Mecanización de los fundamentos técnicos.

11.12.2.1. Objetivos.

- Mejorar en el niño los diferentes fundamentos técnicos mediante juegos predeportivos y formar jugadas.
- Propiciar en el niño el diálogo y la creatividad mediante la variación y modificación de los juegos deportivos derivados del deporte.

11.12.2.2. Contenidos.

- Elementos y características de los fundamentos técnicos: visión periférica, relación jugador – balón.
- Juegos predeportivos y formas jugadas sobre los diferentes fundamentos técnicos.
- Manejo de perfiles e intenciones de juego.
- Trabajos de técnica depurada.

11.12.2.3. Evaluación: Test.

11.12.3. Tercera Unidad: Iniciación a los principios de juego.

11.12.3.1. Objetivos.

- Preparar al niño para desenvolverse ante diferentes problemas tácticos que a cada instante le presenta el deporte.
- Desarrollar aspectos volitivos en el niño como: Entrega, decisión y compañerismo.

11.12.3.2. Contenidos.

- Principios generales de juego.
- Principios defensivos.
- Principios ofensivos.
- Precompetitivos y Competitivos.

11.12.3.3. Evaluación: Test.

11.12.4. Cuarta Unidad: Juegos predeportivos sobre gestos técnicos.

11.12.4.1. Objetivos.

- El joven mecanizará los gestos técnicos del deporte a través de ejercicios repetitivos.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítica de los jóvenes a través de comentarios de las actividades prácticas de sí mismo y de sus compañeros.

11.12.4.2. Contenidos.

- Trabajos Coordinativos.
- Juegos predeportivos.
- Ejercicios y formas jugadas.
- Trabajo específico de la técnica individual aérea.
- Trabajos en espacio reducido.
- Historia del deporte.

11.12.4.3. Evaluación: Test.

11.13. SEGUNDA ETAPA: 14 A 17 AÑOS.

11.13.1. Primera Unidad: Preparación física General.

11.13.1.1. Objetivos.

- El alumno vivenciará las capacidades condicionales mediante trabajo con y sin elementos.
- Fomentar en el joven el análisis crítico de sus actividades individuales y grupales.

11.13.1.2. Contenidos.

- Test de aptitudes físicas.
- Tipos de calentamiento.
- Capacidades condicionales
- Trabajos de resistencia Intermitente.
- Trabajos de mejora a la velocidad.
- Charlas educativas.

11.13.1.3. Evaluación: Test.

11.13.2. Segunda Unidad. Principios generales de juego.

11.13.2.1. Objetivos.

- Familiarizar a los alumnos con los principios tácticos que les permitan resolver problemas que se presentan en el terreno de juego.
- Crear en los alumnos una mentalidad táctica para la solución de problemas que se presentan en el terreno de juego.

11.13.2.2. Contenidos.

- Principios generales de juego.
- Ejercicios de reforzamiento físico técnico.
- Métodos estructurales de entrenamiento.
- Trabajos para mejorar el umbral de lactato.
- Trabajos de fuerza.
- Trabajos de la Zona Media.
- Charlas educativas.

11.13.2.3. Evaluación: Test.

11.13.3. Tercera Unidad: Principios defensivos de juego.

11.13.3.1. Objetivos.

- El alumno mecanizará acciones de juego que le permitan marcar con rapidez y apoderarse del balón.
- Fomentar en los alumnos el espíritu de solidaridad, camaradería, entrega, decisión y respeto por sí mismo los compañeros y las reglas de juego.

11.13.3.2. Contenidos.

- Principios defensivos de juego.
- Ejercicios de reforzamiento físico técnico.
- Trabajos de la zona defensiva con 4 defensas y con 3 defensas.
- Trabajos específicos en defensa.
- Salidas con defensas.
- Trabajos de duelos personales.
- Charlas educativas.

11.13.3.3. Evaluación: Test.

11.13.4. Cuarta Unidad: Principios ofensivos de juego.

11.13.4.1. Objetivos.

- El alumno ejecutará acciones de juego que le faciliten desmarcarse con rapidez creando situaciones que favorezcan el trabajo colectivo.
- Desarrollar la autocrítica en el joven por medio de comentarios de sus propias actividades y el desempeño del trabajo grupal.

11.13.4.2. Contenidos.

- Principios ofensivos.
- Trabajos de Movilidad funcional.
- Desmarques.
- Trabajos específicos de definición.
- Ejercicios de reforzamiento físico técnico.
- Charlas educativas.

11.13.4.3. Evaluación: Test.

11.13.5. Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

- Recreación dirigida.
- Aeróbicos.
- Juegos Gigantes.

- Festival Deportivo.
- Cambiazo Cambio de Uniforme por un arma.

11.14. PRESUPUESTO

Coordinación	\$12.000.000=
Material didáctico	\$6.000.000=
Entrenadores (Número de entrenadores X Valor de la Hora) (6 entrenadores X 20.000 X 10 meses)	\$48.000.000=
Recreacionistas (Número de entrenadores X Valor de la Hora) (1 recreacionista X 20.000 X 10 meses)	\$8.000.000=
1 Festival Deportivo de clausura	
Transporte	\$10.000.000=
Alimentación	\$10.000.000=
Juzgamiento	\$2.000.000=
Hidratación	\$2.000.000=
Logística y Transporte materiales	\$1.000.000=
Gastos Administrativos	\$10.000.000=
TOTAL PROYECTO	\$109.000.000=

12. CONCLUSIONES

Como se evidencia en el análisis de datos, aproximadamente un 50% de las instituciones educativas cuentan con algún tipo de actividad extraescolar enfocada en el deporte, la recreación o la cultura, pero con una estructuración que se queda bastante corta con la enorme responsabilidad e impacto social que genera el enrutar a los jóvenes en una dirección adecuada; en base a lo anterior se plantea una propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015, como alternativa sostenible para la construcción de tejido social, tal como se presenta en el adjunto.

De las 54 Instituciones Educativas encuestas, se concluyó que 27 de estas cuentan con actividades extraescolares, que fomentan de alguna manera el desarrollo de habilidades culturales, deportivas y recreativas, sin embargo ninguna de ellas cuenta con un club deportivo constituido bajo los estándares y parámetros definidos por la secretaria del deporte.

Por la dinámica educativa, las actividades extraescolares pertinentes a este estudio son desarrolladas en la jornada contraria a la cual los estudiantes asisten, como el 70% de los estudiantes de básica secundaria de colegios públicos del municipio de Pereira están inscritos en la jornada de la mañana, estos practican dichas actividades en las tardes.

A nivel de infraestructura deportiva las instituciones educativas del municipio de Pereira – Risaralda, cuentan con 9 coliseos cubiertos, 12 canchas múltiples, 5 canchas de futbol, 14 con patio central y 6 zonas verdes pero que en relación al tamaño y número de estudiantes resulta insuficiente, ocasionando una saturación y mal uso de los espacios.

La formación de los colegios en el área deportiva, en especial de los docentes encargados de esta, presenta niveles de calidad adecuados y dentro de un estándar aceptado, sin embargo es insuficiente el número de educadores destinados a este fin, inclusive algunas instituciones no cuentan con personal exclusivo para el desarrollo de esta actividad, obligando a asumir este rol a profesionales de otras áreas o labores académicas.

Las actividades y programas extraescolares que los estudiantes del sector oficial más demandan son las actividades deportivas como el futbol sala, futbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, atletismo y tenis de mesa, en ese orden, pero se muestra interés en deportes menos comunes como el béisbol, balón mano, natación, lucha y esgrima. En la población femenina hay especial interés en la práctica de las danzas.

Se evidencia a través del trabajo de campo desarrollado con los educadores que existe un escenario prometedor, además de una fuerte intensión por parte de los estudiantes para acudir a las actividades extraescolares tanto deportivas, recreativas como culturales, sin embargo muy pocas personas están dispuesta a cancelar alguna suma de dinero por este servicio, pues es bien sabido, que al ser instituciones educativas públicas en su gran mayoría carecen de poder adquisitivo para disponerlo a estas actividades, a pesar que conocen su utilidad para el desarrollo personal no lo pueden realizar debido a que el dinero se invierte en otros factores familiares prioritarios.

EL procedimiento para constituir un club deportivo en ocasiones puede ser un proceso dispendioso para quien lo realice, y más aún, si no se cuenta con la experiencia en el área particular, por esta razón se realizó la compilación de toda la documentación requerida por los organismos estatales, departamentales y municipales para la constitución de clubes deportivos, convirtiéndose en un insumo valioso al momento de la formalización y legalización de las actividades deportivas que coordinan. Ver adjuntos.

13. RECOMENDACIONES

La propuesta estratégica para el desarrollo de actividades extraescolares en las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del municipio de Pereira para el año 2015, se constituye como una herramienta y mecanismo que cuenta con los elementos administrativos y técnicos suficientes para aportar a la solución de diversas problemáticas que afectan a la población juvenil del municipio, la puesta en marcha de esta, depende del interés que genere al interior de los entes gubernamentales y de la viabilidad e impacto que estos perciban en ella.

En la encuesta no se nombran actividades culturales que se podrían ofrecer a los estudiantes, si propone realizar un estudio de mercados que determine el tipo de actividades culturales que podrían tener buena acogida dentro de los estudiantes. De igual forma se puede evaluar la opción de ofertar cursos de formación en actividades laborales que sirvan como preparación para la vida laboral.

A pesar de que algunas instituciones no cuentan con suficiente infraestructura para desarrollar labores deportivas, no debe considerarse como un factor completamente limitante, puesto pueden adaptarse algunas de las actividades a los escenarios existentes, pero puede considerarse la opción de realizar alianzas estratégicas con la comunidad en general, empresas, sector público o privado, para gestionar los escenarios con las condiciones óptimas para practicar actividades deportiva, recreativas y culturales.

Aunque no es un factor que dependa directamente de las instituciones educativas, las cuales demuestran interés por la realización de actividades extracurriculares, el municipio y el gobierno en general deben preocuparse por aumentar tanto el número de educadores en estas áreas extraescolares como el nivel de formación de los ya existentes, puesto como lo demostró la investigación, muchos de los docentes encargados de estos procesos, son profesionales de otras áreas.

El trabajo brinda una serie de ideas sobre las instituciones educativas oficiales de básica secundaria del Municipio de Pereira que de una manera juiciosa y organizada se pueden llevar a la realidad para entregar una oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales que permitan a los interesados y no interesados aprovechar y ocupar el tiempo libre en actividades que les permitan cambiar una serie de costumbres por otras que sean beneficiosas en su crecimiento personal.

Como anexo al trabajo, se propone la constitución de clubes deportivos a través de la aplicación del siguiente modelo, el cual se adapta a las instituciones educativas oficiales de básica secundario del municipio de Pereira, de manera que las que lo quieran implementar, puedan dar un primer paso hacia el ofrecimiento a sus estudiantes de actividad física y deporte extracurricular de manera organizada, para lo cual se anexa en este trabajo todos los formatos requeridos para la constitución de clubes deportivos.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Castro, Y., & Cortes Solís, R. (Abril de 2012). Promoción de estilos de vida saludable área de salud de Esparza. Promoción de estilos de vida saludable área de salud de Esparza. San José, Costa Rica: Instituto Americano de Administración Pública. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2012/acuna_castro_yessika_sa_2012.pdf
- Alcaldía de Pereira. (2013). Boletín estadístico Número 4. Pereira: Alcaldía de Pereira.
- Alfaro, D. V. (17 de Octubre de 2013). Tiempo libre y moda de vida, Algunas perspectivas para el siglo XXI. Obtenido de www.funlibre.org
- Americana, N. C. (1948). DECLARACION AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE . Bogotá.
- Bogotá, A. M. (2014). Jornada completa 40x40. Jornada completa 40x40. Bogotá, Colombia.
- Candelas, C. N. (2006). Proyecto educativo. El deporte en la escuela. Malaga, España.
- Cantero, C. (1999). Escuela de fútbol del aprendizaje al alta competencia. Madrid: Tutor.
- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades. (1999). Promoción de la actividad física: la mejor inversión en salud pública. Human Kinetics.
- Colombia, C. d. (1994). Ley 115 Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá.
- Colombia, C. d. (1994). Ley 136 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios. Bogotá: Diario Oficial.
- Colombia, C. d. (1995). Ley 181 Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre . Bogotá: Congreso de la república.
- Colombia, C. d. (2001). Ley 724 Por la cual se institucionaliza el día de la niñez y la recreación. Bogotá: Diario Oficial.
- Colombia, C. d. (2004). Ley 912 Por medio de la cual se institucionaliza el día nacional del deporte, recreación y la educación física. Bogotá: Diario Oficial.
- Colombia, C. d. (2006). Ley 1029 Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994. Bogotá: Diario Oficial .
- Colombia, C. d. (2006). Ley 1098 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Bogotá: Diario Oficial.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: Legis.
- DANE, D. N. (2014). Trabajo Infantil Octubre - Diciembre 2013. Boletín de Prensa, 1-21.
- Esguerra, C. N. (2012). PROYECTO DE MANEJO DEL TIEMPO LIBRE. Bogotá.
- España, M. d. (2005). Recursos Tic Ministerio de Educación. Obtenido de <http://recursostic.educacion.es/primaria/ludos/web/pb/de/de07.html>
- Española, R. A. (2015). Diccionario de la Real Academia Española. Madrid: Real Academia Española.
- Franch, J. (1994). Animar un proyecto de intervención social, La intervención en el tiempo libre. Páidos Ibérica, S.A.
- Garzón, M. J. (2007). Ejercicio para NO envejecer corriendo. En 2º congreso Internacional de Actividad Físico Deportiva para mayores (págs. 12-25). Malaga: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
- Gaviria Méndez, A. E. (2004). Estudio de Caso: Evaluación del programa "La aventura de la vida" en una escuela de educación básica primaria, desde la perspectiva de sus involucrados, Medellín, 2002 a 2004. Estudio de Caso: Evaluación del programa "La aventura de la vida" en una escuela de educación básica primaria, desde la perspectiva de sus involucrados, Medellín, 2002 a 2004. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/LaAventuraDeLaVida/Documentos/docoriginal.pdf>

- Gazquez, M. d., Correa Vargas, L., Correa Vargas, L. R., & Sarabia Londoño, M. (2004). Estilos de vida saludables de los estudiantes de la Corporación Universitaria Lasallista. Healthy life styles of Corporación Universitaria Lasallista's students, 36-41. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de http://www.lasallista.edu.co/fxcul/media/pdf/Revista/Vol1n2/35%20a%2041_Estilos_de_vida_saludables.pdf
- Giraldo Osorio, A., Toro Rosero, M. Y., Macías Ladino, A. M., Valencia Garcés, C. A., & Palacio Rodríguez, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de vida saludables. *Hacia la promoción de la salud*, 128-143. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15\(1\)_9.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/REVISTAS15(1)_9.pdf)
- González, N. L. (Diciembre de 2008). Análisis del uso del tiempo libre de los estudiantes en el horario escolar y su impacto. Análisis del uso del tiempo libre de los estudiantes en el horario escolar y su impacto. Puerto Rico.
- Hitt Michael, Black Stewart y Porter Lyman. (2006). *Administración Novena Edición*. Pearson Educación.
- Idalberto, C. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill Interamericana.
- Irene Garcia Moya, Carmen Moreno, Francisco Rivera, Pilar Ramos, Antonia Jimenez. (2011). Iguales, familia y participacion en actividades deportivas organizadas durante la adolescencia. *Revista de Psicología del deporte*, 153-158.
- Jose Armando Vidarte, Consuelo Velez Alvarez. (2012). Caracterización de la realidad juvenil de Caldas (Colombia): Area de Deporte, Recreación y Tiempo Libre. *Gestión deportiva, Ocio Activo y Turismo*, 78-88.
- Koontz Harold, Weihrich Heinz. (2004). *Administración Un Perspectiva Global*. McGraw-Hill Interamerican.
- LADINO, J. J. (2010). PRÁCTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS SOCIALES DE TIEMPO LIBRE, OCIO Y RECREACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA POPULAR DEL RISARALDA 2008. Pereira, Risaralda, Colombia: Repositorio Universidad Tecnológica de Pereira.
- Liliana María Cardona Mejía, Juan Carlos Padierna Cardona, Mauricio Córdoba Arboleda, Enoc Valentín González Palacio. (2013). Fundamentos conceptuales en torno al área de la administración deportiva. *Educación Física y Deporte*, 1471-1478.
- Manzano Sánchez, H. (27 de Mayo de 2004). Redcreacion.org. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso8/HManzano.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Decreto 1850. Bogotá.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Educación y Protección Social. (2011). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar*. Colombia.
- Nación, M. d. (2013). *Plan Nacional Argentina Saludable*. Argentina.
- Nacional, M. d. (2001). Decreto 0641 de abril 16 de 2001. Bogotá.
- Nacional, M. d. (2010). *Sistema Nacional de competencias deportivas y académicas, SUPERATE*. Bogotá.
- Nacional, M. d. (2013). *Balance ministerio de educacion nacional 2013*. Bogotá : Ministerio de educación .

- Nacional, U. (s.f.). Universidad Nacional. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/adolescente/imagenes/deporte.pdf
- Organización Mundial de la salud, O. (2015). Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud. Ginebra, Suiza: OMS.
- Ospina Zuluaga, M. E. (2008). Identificación de conceptos y prácticas sociales de tiempo libre, ocio y recreación en los estudiantes de pregrado de la jornada diurna de la Universidad Libre de Pereira en el segundo semestre de 2008. Identificación de conceptos y prácticas sociales de tiempo libre, ocio y recreación en los estudiantes de pregrado de la jornada diurna de la Universidad Libre de Pereira en el segundo semestre de 2008. Pereira, Risaralda, Colombia: Universidad Libre de Pereira. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/3427/1/306481286132083.pdf>
- Páez Cala, M. L., & Castaño Castrillón, J. J. (2009). Estilos de vida y salud en estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Manizales. Archivos de Medicina, 146-164. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/medicina/archivos_medicina/html/publicaciones/edicion_9-2/Archivos_de_Medicina_9_2.pdf
- Rabolini, N. M. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ramírez, W., Vinaccia, S., & Ramón, G. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. Revista de Estudios Sociales, 67-75.
- Ramos Vielba, I., & García Goñi, M. (2011). El reto de la obesidad infantil. Madrid: Fundación ideas, Gobelas. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de http://www.fundacionideas.es/sites/default/files/pdf/I-El_Reto_de_la_obesidad_infantil-pol.pdf
- Recreación, F. L. (2004). Formación de líderes comunitarios en Recreación. Bogotá: IDRDR.
- Risaralda, S. d. (02 de 07 de 2011). Gobernación de Risaralda. Obtenido de http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/secretaria-de-educacion_21
- Rodríguez, J. A. (2002). Propuesta balón-cancha-actividad. Venezuela.
- Rodríguez, J. A. (2004). Didáctica de la enseñanza de las acciones. Técnicas por el método del desglosamiento. Venezuela.
- Rodríguez, J. A. (2002). Reflexiones sobre la concepción por niños y jóvenes. España.
- Ruiz, A. (2001). Calentamiento. España.
- Salud, M. d. (1993). Resolución 8430. Bogotá.
- Salud, O. M. (2013). Informe sobre la salud en el mundo 2013: Investigaciones para una cobertura sanitaria universal. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Samaniego, P. (1999). El cambio de las actitudes hacia la actividad física relacionada con la salud. Valencia: Universidad de Valencia.
- Sanchez, A. P. (2005). Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y desarrollo individual. Cuba: Instituto superior Maniel Fajardo.
- Sánchez, J. (2003). Test de control técnico. Argentina.
- Santos Ortega, A., & Balibrea Melero, E. (2004). Barrios desfavorecidos y prácticas deportivas: integrar el deporte en la política urbana. Arxius de sociologia, 137-158.
- Santos, Á. d. (2001). 150 ejercicios para el desarrollo de la técnica. España.
- Santos, Á. d. (2001). Entrenar jugando. España.

- Serrano, M. M. (1995). Fútbol base primeras jornadas Internacionales. Madrid: Gymnos.
- Serrano, M. M. (2007). La influencia de las actividades extraescolares en los hábitos deportivos de los escolares. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 241 - 252.
- Social, M. d. (2004). Boletín No. 26. Bogotá.
- Unidas, N. (1948). Declaración Universal de los derechos Humanos. Naciones Unidas.
- Unidas, N. (1990). Convención sobre los derechos del niño. Ginebra.
- Unidas, O. d. (1980). Asamblea general de las Naciones Unidas . Austria.
- Vercesi, G. (2003). Entrenamiento de la coordinación intramuscular. Argentina.
- Vinent, P. (2002). Apuntes de metodología nivel I. España.
- Wein, H. (2000). Fútbol a la medida del niño. Berlín: Cedef.
- Zamora, R.; Garcia, M. (1986). Sociología del tiempo libre y los estudios de consumo de la población. La habana: Editorial ciencias sociales.

ANEXO A. MODELO DE CONSTITUCIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS

Tabla 1. Modelo de constitución de clubes deportivos

Pasos	Descripción
Paso 1	Acta de constitución del Club (Anexo 3)
Paso 2	Acta de asamblea general ordinaria (Anexo 4)
Paso 3	Estatutos régimen colegiado (Anexo 5)
Paso 4	Acta de reunión órgano de administración (Anexo 6)
Paso 5	Listado de deportistas (Anexo 7)
Paso 6	Sometimiento deportivo colectivo (Anexo 8)
Paso 7	Sometimiento deportivo individual (Anexo 9)
Paso 8	Sometimiento directivos (Anexo 10)
Paso 9	Carta de aceptación de cargos (Anexo 11)
Paso 10	Datos generales del club deportivo (Anexo 12)
Paso 11	Afiliación de deportistas (Anexo 13)
Paso 12	Modelo plan de desarrollo deportivo (Anexo 14)
Paso 13	Carta de solicitud de reconocimiento deportivo (Anexo 15)
Paso 14	Resolución creación y reglamentación club corporación (Anexo 16)
Paso 15	Resolución creación club Junta de acción comunal (Anexo 17)

6. ¿Señale quien le informa a los estudiantes la existencia de las Actividades Extraescolares dentro de la Institución Educativa?

Puede seleccionar varias opciones

- Ente deportivo Municipal Institución Educativa Profesores de Educación Física
 Monitor de programa Escolar Compañeros o amigos Otro: _____

7. ¿Con qué instalaciones recreo-deportivas cuenta la institución?

Puede seleccionar varias opciones

- Coliseo cubierto Canchas múltiples Cancha de fútbol
 Patio central Zonas verdes Otro: _____

8. ¿Dónde suelen realizar las Actividades Extraescolares?

- Instalaciones públicas Institución Lugares públicos (parque, calle, campo, etc.)
 Instalaciones privadas Otro: _____

9. ¿En su institución Educativa, en qué época del año suelen hacer Actividades Extraescolares?

- Durante todo el año Sólo durante el curso académico Sólo en vacaciones Otro: _____

10. ¿Por qué cree usted que los estudiantes realizan Actividades Extraescolares?

- Diversión Para estar en forma Obligados por alguien
 NO hay nada mejor que hacer Política Institucional Otro: _____

11. ¿Cuál de las siguientes Actividades Extraescolares, existen en su institución?

- Deportiva Recreativa Cultural Otro: _____

12. Por favor indique el valor de la actividad que existe en su institución

Deportiva: _____ Recreativa: _____ Cultural: _____ Otro: _____

13. Si la respuesta anterior fue deportiva. Por favor especifique la actividad

Si la respuesta anterior no fue deportiva, seleccione la opción No aplica.

- No aplica Fútbol Fútbol sala Baloncesto Voleibol
 Tenis de mesa Ajedrez Atletismo Otro: _____

14. ¿La Institución Educativa participa en algún tipo de competencia o torneo?

- No se participa en competencias Si, a nivel municipal
 Si, a nivel departamental Si, otro. ¿Cuál? _____

15. ¿Le gustaría que se impartieran actividades Extraescolares en su Institución?

- Si, por la orientación social y físico de la persona
 Si, por la flexibilización del currículo
 Si, por estimular hábitos de vida saludable a los estudiantes
 Si, por la formación de futuros campeones
 Si, por la ocupación del tiempo en actividades productivas

- Si, por usar adecuadamente el escenario
- Si, por facilitar el trabajo de los padres
- Si, por el semillero de selecciones
- Si, por acceder a la cofinanciación de proyectos con la administración pública
- No Otro: _____

16. Si su Institución Educativa no ofrece Actividades Extraescolares para la ocupación adecuada del tiempo libre de los estudiantes. ¿Cuál cree que sea la razón?

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> No hay instalaciones adecuadas | <input type="checkbox"/> Por poca demanda | <input type="checkbox"/> Por falta de tiempo |
| <input type="checkbox"/> Por desinterés | <input type="checkbox"/> Porque cuesta dinero | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

Gracias por su colaboración